

II Informe sobre el proceso de preinscripción y admisión en las Facultades de Medicina de España:

Una sola base de datos nacional para el acceso:
Máxima eficiencia y eficacia con el mínimo coste
económico, social y psicológico

Carlos García Crespo

Licenciado en Economía por la Universidad de Oviedo

Premio Extraordinario Fin de Carrera 2008/2009

Introducción

Por segundo año, y tras la publicación y difusión del primer *Informe sobre el proceso de preinscripción y admisión en las Facultades de Medicina de España: Ausencia de coordinación y falta de transparencia*, se pretende analizar y actualizar la información sobre la situación que miles de estudiantes del Bachillerato de Ciencias de la Salud experimentan en España cuando tratan de acceder a los estudios del Grado de Medicina.

En este segundo informe se actualizarán los datos publicados hace un año con la nueva información disponible, pero se profundizará en el análisis de la eficiencia y transparencia de cada distrito, cuestión esta que un año más ha cobrado vital importancia y que sigue siendo mejorable de forma notable.

Además, se medirá la eficiencia de cada facultad, indicando el número de alumnos que ha tenido que correr la lista de espera para cubrir la totalidad de las plazas, en aquellas facultades en la que sea posible.

Como novedad se incluirá la fecha en la que se cerró el proceso, la diferencia entre el día que se cerró el proceso y la fecha de inicio de las clases y la diferencia entre la nota que había el día que se iniciaron las clases y la nota final de acceso. Asimismo se incluye la diferencia entre la nota de corte el 1 de septiembre y la nota de corte definitiva para mostrar que apenas unos días antes del inicio de las clases, las notas de corte no reflejan ni se aproximan a la situación definitiva.

El proceso sigue siendo lento, se inicia en julio y se prolonga hasta noviembre y además es estresante y costoso tanto a nivel económico como psicológico. Y no sólo para alumnos y familias, sino también para Universidades, profesores y trabajadores administrativos.

La experiencia de este año demuestra que es positivo que las facultades vayan tomando medidas que agilicen la admisión, pero los resultados exigen medidas más contundentes, puesto que la descoordinación, que persiste, hace ineficaces estas medidas en un contexto en que ya no sólo cada distrito, sino cada facultad actúa por libre.

El objetivo sigue siendo el mismo: el de convertir el proceso de admisión en algo eficiente y menos costoso, algo que resultaría mejor tanto para la oferta (universidades) como para la demanda (alumnos).

¿Por qué? Las primeras podrían coordinar y planificar más fácilmente la tarea docente, la organización de los grupos de las facultades y reducir la carga de los trabajadores administrativos que se ven obligados a tramitar matrículas que después deben anular y a realizar llamadas telefónicas inútiles a candidatos ya matriculados en otras facultades de otros puntos de España.

Los alumnos, por su parte, no se verían condenados en muchos casos a incorporarse con las clases iniciadas, o a no saber cuál va a ser su lugar de residencia hasta el mes de septiembre u octubre, a pagar matrículas y tasas administrativas, estas segundas no recuperables, por asegurarse plazas a las que acabarán renunciando, así como la reserva de plazas en residencias o pisos en los que nunca acabarán viviendo pese a pagar una fianza que perderán o a no saber cuáles van a ser los estudios que va a realizar con certeza hasta días antes de iniciarlos.

Todo ello, pues, con unos costes sociales, económicos y psicológicos perfectamente evitables en un mundo en el que las tecnologías permiten sin ninguna duda la creación de un listado y una base única donde los interesados en estudiar Medicina puedan volcar sus datos y donde un ordenador central los distribuya de acuerdo a los criterios de nota de acceso y facultad de preferencia.

La coordinación de las 14 comunidades autónomas que tienen facultad de Medicina simplificaría el proceso: dos facultades han hecho público ya este año su interés en que esto se solucione: Cantabria y Lérida. También Murcia es favorable y en una reunión reciente se han manifestado en el mismo sentido representantes andaluces (Córdoba), valencianos (Miguel Hernández) y canarios (La Laguna).

Por tanto, sólo queda la voluntad de que el resto de autonomías manifieste también su postura favorable a solucionar el rompecabezas actual en el que se ha convertido la admisión en el Grado de Medicina. Sólo se necesitan dos cosas: Coordinación y Voluntad.

Un año más, se tratará de estimar la demanda real de los estudios de Medicina en España, frente a la demanda oficial publicada por el Ministerio, datos estos que sitúan ya por encima de 40.000 los demandantes en 1ª opción en el curso 2009/2010.

En 2010/2011 según las estimaciones realizadas y los datos aportados por las propias Universidades a lo largo del verano se rozan los 60.000 demandantes. Estos datos obviamente no tienen en cuenta la duplicidad de las solicitudes, pues se obtienen de la simple agregación de los datos de cada región y por tanto habrá gente contabilizada 2, 3, 4... ó hasta 14 veces.

Afortunadamente el distrito único autonómico supone un primer filtro que evita que los datos oficiales sitúen la demanda oficial en 150.000 ó 200.000 solicitudes. Así, Cataluña que tiene 4.800 demandantes diferentes de Medicina, si no funcionara como distrito único y se agregaran los datos de cada facultad como se hace a escala nacional con los datos de cada comunidad, contaría con 20.000 demandantes de Medicina y Andalucía se acercaría a los 40.000.

Para concluir, se presentarán una serie de tablas con datos estadísticos que recogen las notas de corte y su convergencia a lo largo de los años.

➤ Casi 60.000 demandantes en 2010/2011: Una dato irreal, fácilmente desmontable

La demanda oficial de plazas para los estudios de Medicina no ha parado de crecer desde que en el curso 2001/2002 se implantará el distrito abierto (limitado entonces al 20% de plazas) y que en 2003/2004 funcionaba al 100%. Así, la demanda de Medicina ha pasado en términos oficiales de 16.794 a más de 41.317 demandantes en 2009/2010, aunque en 2010/2011 las estimaciones sitúan la cifra oficial en torno a 55.000 demandantes.

Cuadro 1: Evolución de la demanda y la oferta de plazas en la Licenciatura de Medicina

Curso	Demandantes	Plazas públicas	Demandantes por plaza ofertada
2002/2003	16.794	4.129	4,067
2003/2004	17.614	4.129	4,266
2004/2005	18.108	4.113	4,403
2005/2006	20.157	4.113	4,900
2006/2007	25.571	4.486	5,700
2007/2008	33.092	4.732	6,993
2008/2009	s/d	-	s/d
2009/2010	41.317	5.574	7,412

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del *Informe sobre la oferta, la demanda y la matrícula de nuevo ingreso*, Ministerio de Educación.

Sin embargo, resulta evidente que la demanda está duplicada e incluso triplicada. El distrito único autonómico, que considera a cada persona un demandante independientemente de que se preinscriba en todas las facultades de un distritos (6 en Cataluña y 5 en Andalucía), supone ya un primer filtro para evitar que la demanda pudiera ser de 4, 5 y hasta 6 veces más y superara los 150.000 y se acercara a los 200.000 demandantes. ¿Cómo desmontar estos datos?

Basta con fijarse en el número de personas que aprueban la PAU de Ciencias de la Salud en junio para tirar abajo estos datos.

Nunca podrá haber más demandantes reales de Medicina que todos los aprobados en las PAU de Ciencias de la Salud. En este caso se considera que los demandantes dependientes de otras vías constituyen un número residual tal y como los datos de admisión demuestran.

¿Cuánta gente ha aprobado la PAU de las Ciencias de Salud a lo largo de estos años en cada uno de los distritos universitarios?

Los datos están recogidos en el cuadro 2:

Cuadro 2: Número de aprobados de la PAU de CC. de la Salud en la convocatoria de junio

	2009/10	2008/09	2007/08	2006/07	2005/06	2004/05	2003/04	2002/03	2001/02
Asturias	1.099	1.135	1.111	1.070	1.093	1.126	1.243	1.263	1.462
Cantabria	486	417	405	435	409	419	441	414	492
Galicia	2.328	2.309	2.522	2.489	2.260	2.493	2.601	3.132	2.400
Castilla-La Mancha	1.933	1.849	1.587	1.655	1.505	1.390	1.377	1.712	1.891
Murcia	1.388	1.229	1.158	1.111	964	990	1.183	1.190	1.043
País Vasco	2.178	2.095	2.087	2.066	2.028	2.007	2.120	2.103	2.354
Extremadura	1.102	1.100	1.082	982	1.091	<u>2*</u>	917	1.102	1.075
Canarias	1.947	1.705	1.677	1.706	1.597	1.548	1.584	1.823	1.870
Aragón	1.167	1.090	999	1.072	1.033	1.007	1.136	1.274	1.293
C. Valenciana	4.202	4.148	3.624	3.553	3.771	3.756	4.244	4.826	3.799
Madrid	5.157	5.087	4.875	4.865	5.078	4.935	5.510	5.874	5.741
Cataluña	5.309	4.938	4.740	4.340	4.501	4.798	5.208	5.779	5.649
Castilla y León	2.400	2.291	2.245	2.265	2.203	2.256	2.325	2.660	2.805
Andalucía	8.139	7.395	7.302	7.147	7.081	6.896	6.963	8.032	7.763
TOTAL	38.835	36.788	35.414	34.756	34.614	33.623	36.852	41.184	39.637
Navarra	559	521	494	428	460	449	424	645	666
La Rioja	230	248	219	224	253	242	283	312	323
Baleares	616	613	557	531	559	602	539	511	552
Total sin UNED	40.240	38.170	36.684	35.939	35.886	34.916	38.098	42.652	41.178
UNED	89	68	109	60	67	48	49	57	46
TOTAL	40.329	38.238	36.793	35.999	35.953	34.964	38.147	42.709	41.224

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE

* Error de la fuente

El último curso para el que hay datos de demanda de plazas de Medicina en España (2009/2010), el número de personas que aprobó la PAU en junio era de 40.329. Sin embargo, el número de demandantes fue de 41.237 en las Universidades Públicas de España.

¿Querían hacer Medicina todos los aprobados en PAU en CC. de la Salud y más gente aún?

Analícemos cómo se distribuyó esa demanda por autonomías en el curso 2009/2010, en el cuadro 3.

Cuadro 3: Número de demandantes oficial y número máximo de demandantes posible (2009/2010)

Distrito	Demandantes	Máximo número de personas que podrían demandar Medicina (Aprobados PAU)	Demandantes máximos reales
Asturias	1.469	1.099	1.099
Cantabria	2.711	486	486
Galicia	1.906	2.328	1.906
Castilla-La Mancha	1.212	1.933	1.212
Murcia	2.223	1.388	1.388
País Vasco	1.787	2.178	1.787
Extremadura	1.828	1.102	1.102
Canarias	2.219	1.947	1.947
Aragón	3.346	1.167	1.167
Comunidad Valenciana	3.295	4.202	3.295
Madrid	4.490	5.157	4.490
Cataluña	3.937	5.309	3.937
Castilla y León	4.495	2.400	2.400
Andalucía	6.399	8.139	6.399
TOTAL	41.317	1.111	32.615
			-21,1%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE y del *Informe de la oferta, la demanda y la matrícula de nuevo ingreso*, Ministerio de Educación.

Una primera depuración de los datos nos dice que esos 41.317 demandantes fueron como máximo 32.615 demandantes reales. Y se trata de una primera y muy sencilla aproximación, aunque supone restar casi 9.000 demandantes a las estadísticas oficiales.

En aquellos distritos en los que la demanda oficial es inferior a la potencial, la relación es de unos 0,7 demandantes por cada aprobado (Cataluña, País Vasco, Galicia, Andalucía)

Estos datos están algo sobrevalorados ya que incluyen efectos del distrito abierto, puesto que sería erróneo pensar que las autonomías con datos de demanda más bajos que el número total de aprobados PAU no reciben peticiones de otras autonomías. Conforme pasan los años, la sobrevaloración es mayor.

De acuerdo al procedimiento de estimación econométrico realizado a lo largo de estos años, la proporción real de demandantes por aprobado en PAU es de 0,40-0,45, si bien se observa un repunte el último año hasta 0,56.

Por ello, la demanda real de Medicina de acuerdo a estas estimaciones oscilaría entre 16.000 y 22.000 personas.

Cuadro 4: Estimación del número real de alumnos que demandan Medicina:

Curso	2009/10	2008/09	2007/08	2006/07	2005/06	2004/05	2003/04
Total de aprobados	40.329	38.238	36.793	35.999	35.953	34.964	38.147
Coeficiente: 0,25	10.082	9.560	9.198	9.000	8.988	8.741	9.537
Coeficiente: 0,45	18.148	17.207	16.557	16.200	16.179	15.734	17.166
Coeficiente: El estimado en el cuadro 7	22.822	s/d	16.148	16.089	12.848	12.084	11.015
Demanda presunta	41.317	s/d	33.092	25.571	20.157	18.108	17.614

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE y del *Informe de la oferta, la demanda y la matrícula de nuevo ingreso*, Ministerio de Educación.

Dado que la oferta de plazas en el presente curso es de 5.800, y que las plazas ofertadas vía PAU/FP representan entre un 90% (5.200), la tasa de cobertura se situaría entre el 23% y el 29%. Muy por encima pues del 12% oficial.

A través de la metodología utilizada en el trabajo “La demanda de plazas de Medicina en España” elaborado en el año 2007, en la asignatura de Econometría, por alumnos de la Universidad de Oviedo (García Crespo, Carlos; Lafuente Gutiérrez María; Fernández Martínez, Carlos; Gutiérrez Pérez, Carlos Alberto) y que consiste en estimar la demanda de plazas esperada en cada distrito universitario en función de la nota de corte autonómica ponderada, el número de aprobados en junio de la PAU de Ciencias de la Salud en cada autonomía y la existencia o no de un idioma autonómico, esta proporción ha sido estimada a lo largo de los últimos cursos en las siguientes cuantías, tal y como muestra el cuadro 7:

Cuadro 5: Estimación de la proporción de estudiantes que aprueban en la convocatoria de junio la P.A.U. de Ciencias de la Salud y que demandan Medicina:

2003-04	0,2888
2004-05	0,3456
2005-06	0,3473
2006-07	0,4470
2007-08	0,4389
2008-09	s/d
2009-10	0,5659

Fuente: “La demanda de plazas de Medicina en España” (García Crespo, C. y otros)

En el curso 2009/2010 alcanzó 0,5659. La interpretación es sencilla: cada aprobado en PAU en Ciencias de la Salud eleva la demanda de plazas de Medicina en 0,5659 personas. Es significativo, el aumento respecto a dos años antes. Además el aumento de notas de corte, en este caso, si que pudo ser reflejo de un aumento de la demanda real de estos estudios en dos años próxima al 29%.

Sin embargo, puesto que se tratan de estimaciones debemos mantener la prudencia pues, al final, lo que se observa es que el ratio de demandantes por aprobado en PAU de CC. de la Salud se mantiene estable desde hace 4 años en torno a 0,5.

Estas estimaciones situarían el número de demandantes en 2009-10 en un máximo de 21.000 y siendo más conservadores en torno a 19.000.

Una vez más, se refuerza la idea de una demanda estable para unas 5.000 plazas de Medicina del orden de los 15.000 – 20.000 estudiantes.

- **INSTRUMENTO DE ESTIMACIÓN: PROPORCIÓN DE SOLICITANTES POR ENCIMA DE LA NOTA MÁS BAJA DE ESPAÑA**

Para estimar la demanda real de solicitantes, también podemos utilizar un procedimiento reflejado en el informe del año pasado. Consiste en medir la proporción de demandantes que tiene una nota en una facultad concreta superior a la más baja de España.

Con una simple regla de tres podemos aplicar ese ratio al total de plazas ofertadas por la vía PAU/FP y obtener de forma aproximada un dato de demanda real.

Este ratio, se convierte en un buen indicativo, pues en todas las facultades la proporción de personas que supera la nota más baja de España (este año Lérida con 11,052) sobre el total de demandantes no suele bajar del 30% ni superar el 40%.

Puesto que el número de plazas ofertadas vía PAU/FP es de unas 5.227, se podría decir que el número de demandantes de Medicina en España oscila entre 13.000 y 20.000, frente a los más de 50.000 de las estadísticas oficiales

En concreto, y teniendo en cuenta los datos de las facultades de Valencia y Sevilla, tendríamos lo siguiente:

En Sevilla, con los datos del primer listado, se sabe que había 2.377 demandantes con más de 11,020 para un total de 7.227 candidatos relacionados.

Es decir, de haber solicitado plaza en toda España, la habría conseguido el 32,89%. Aplicando este ratio el número total de demandantes de una plaza de Medicina en España sería de 15.892.

En Valencia, con los datos del primer listado, había 1.778 demandantes con más de 11,052 para un total de 4.221 candidatos relacionados.

Es decir, de haber solicitado plaza en toda España, la habría conseguido el 42,12% de los demandantes. Aplicando este ratio el número total de demandantes de una plaza de Medicina en España sería de 12.410.

Y en general, en toda España el ratio oscila entre el 30% y el 40% como un año antes lo hiciera en La Laguna.

Si asumimos que hay una proporción de estudiantes que no pide en toda España dentro de este intervalo de nota, pues cabe pensar que no todos los que tuvieran más de un 11,020 se han preinscrito en Cataluña que es el lugar con la nota de acceso más baja y por tanto ese 32-41% se podría convertir en un porcentaje algo inferior y reducimos a entre el 25% y el 35% la tasa de admisión, el número de demandantes vuelve a situarse entre un tope de 20.000 y un mínimo de 15.000.

Un año antes, las cifras estimadas se situaban entre 14.000 y 17.000. Es decir, en un año no se han producido grandes variaciones en la demanda del Grado de Medicina. Siguen siendo unas 15.000 – 20.000 personas las que demandan Medicina, lo que supone que entre el 40% y el 50% de los bachilleres de Ciencias de la Salud tienen como objetivo el Grado de Medicina, tal y como reflejan las estimaciones econométricas, que las sitúan entre el 44% y el 56%, en los últimos 4 años.

Las estadísticas oficiales, siguen pues, debido a la descoordinación, inflando y mucho los datos de demanda de esta titulación con las distorsiones que ello supone.

Por todo ello, y de acuerdo a las diferentes metodologías utilizadas se puede concluir y afirmar con una elevada certeza que frente a la cifra oficial de 41.000 demandantes en 2009, y según estimaciones casi 55.000 en 2010 y que no está depurada de las demandas duplicadas en varios distritos, la demanda real de plaza en los estudios de Medicina en España se puede estimar en entre 15.000 y 20.000 personas. Cantidad que permanece casi inalterable, aunque con una ligera tendencia al alza en los últimos años.

- Análisis de la transparencia por distritos

Un aspecto importante a valorar en el proceso de admisión en cada una de las facultades y por extensión en el funcionamiento del sistema de distrito abierto es la transparencia y publicación de cada uno de los llamamientos y de las notas de cortes que se van produciendo desde el mes de julio durante proceso que en algunos casos se prolonga hasta el mes de noviembre.

A continuación se realiza un análisis en profundidad del funcionamiento y la transparencia de cada uno de los distritos universitarios en función de la publicidad de los llamamientos, de las notas y de la existencia de listas de espera públicas y conocidas por los interesados. La valoración va de 0 a 10 puntos. Este

año se ha profundizado y detallado mucho más el funcionamiento y lo indicado a continuación es una muestra del distinto funcionamiento de cada distrito en un rompecabezas absoluto para los interesados en acceder a Medicina.

En España hay 14 regiones con facultades públicas que imparte el grado de Medicina y 15 distritos universitarios (La Laguna y Las Palmas constituyen dos distritos diferenciados).

Se valorarán las 14 regiones sin tener en cuenta las universidades que lo integran en aquellos casos en los que el funcionamiento de todas ellas sea común.

En los casos en que cada una de las universidades de la autonomía en cuestión utilice una metodología diferente se hará una valoración individualizada de la transparencia de cada una.

1. MURCIA: 10 (=): Transparente, eficaz y modelo a seguir

Junto a Galicia, Aragón, Andalucía y la facultad de la Universidad de Valencia, el distrito más transparente y eficiente.

Llamamientos:

Al igual que en 2009, mantiene la publicación de 3 listados: 1 en julio y 2 en las 2 primeras semanas de septiembre, si bien la matriculación correspondiente al 3º llamamiento se produce justo antes del llamamiento presencial a fin de conocer las vacantes.

21 – julio

4 – septiembre

11 – septiembre

Realiza a su vez un llamamiento presencial que resuelve el proceso el día 16 de septiembre y que, en teoría, aunque no en la práctica, garantiza a todos los universitarios comenzar las clases sin retrasos y conociendo la situación definitiva de su solicitud.

Es necesario confirmar que se desea seguir en lista de espera una vez publicado el segundo llamamiento con vistas al tercero y al llamamiento presencial del 16 de septiembre.

Sin embargo, en esta ocasión y a diferencia del año 2009, el proceso no se resolvió mediante la subasta presencial sino que fue necesario recurrir a llamadas telefónicas posteriores. Estas llamadas no tuvieron en un principio publicidad.

Publicidad de las listas

Los llamamientos son públicos, accesibles vía web en la sede electrónica de la Universidad de Murcia e incluyen el nombre y los apellidos de cada uno de los preinscritos. En el caso de los admitidos se indica la nota global y en el caso de

los solicitantes en espera la nota de la fase general, sin tener en cuenta la específica. Hasta el año 2009 se incluía si el solicitante procedía de la Región de Murcia, o bien si accedía por la vía del distrito abierto.

En 2010, se ha suprimido este dato. Sería conveniente recuperarlo ya que transmite a los solicitantes las posibilidades de que avance la lista de espera y más en una titulación como Medicina.

Asimismo, y puesto que en última instancia se tuvo que recurrir a llamadas telefónicas, sería deseable que estas llamadas por la aparición de vacantes se publicaran en la web.

Nota de corte y puesto de lista de espera

La nota de corte definitiva del proceso se hace pública al finalizar el proceso de admisión, mientras que las notas de corte de cada uno de los llamamientos que antes se tenían que deducir encontrando al último admitido en la titulación, ahora se hacen públicas a la vez que se hace público el listado. Se gana con ello aún más en transparencia, en un distrito que ya lo era.

El Ministerio de Educación publica también la nota definitiva del proceso.

Otro aspecto susceptible de mejora era la publicación del puesto en la lista de espera. Este año, los solicitantes desde la aplicación privada existente pueden conocerlo. Con ello, el distrito de Murcia logra unas cotas de transparencia elevadas que lo sitúan con diferencia como el más transparente junto a Galicia y uno de los más eficientes de toda España.

En caso de empate en la nota de acceso se admite a todos los interesados con la misma nota.

Número de convocados

A diferencia de otros distritos, Murcia convoca en cada llamamiento igual número de personas que plazas hay disponibles en la titulación.

Podría parecer que esto ralentiza el proceso de matriculación. Sin embargo, no es así ya que la resolución del proceso mediante llamamiento presencial el 15 de septiembre acaba con la matriculación de forma definitiva. No obstante, el llamamiento presencial debe ser un último recurso ya que si todas las facultades lo aplicaran, los solicitantes se verían obligados a hacer multitud de viajes a lo largo de toda España ante la inseguridad que despierta el acceso a Medicina.

Por ser precisamente el llamamiento presencial el último recurso, es muy positivo que la Universidad de Murcia, y como hace un año se proponía este informe, haya aplicado un procedimiento similar al distrito único andaluz para los

listados de septiembre y que supone la confirmación a través de la aplicación para la consulta de la situación personal de que se quiere seguir en listas de espera.

La no confirmación por parte de aquellos candidatos admitidos en otra facultad garantiza una mayor rapidez en la ejecución del acceso a la Universidad. De hecho una persona que tras el 2º listado ocupaba el puesto 370 en espera pasó a ser el 48, lo que da una idea de la utilidad de estas medidas.

PROPUESTAS DE MEJORA

No requiere de ninguna mejora. Publica el puesto de lista de espera, que era el único aspecto necesario.

- Únicamente sería deseable que se recuperara un aspecto que sólo Murcia hacía público y era si el admitido procedía o no del sistema de distrito abierto.
- Imitando a otro de los distritos más transparentes, Galicia, se recomienda a Murcia que haga público a la vez que el llamamiento y las notas el número de convocados en la titulación, aunque se pueden deducir contando en el listado, el número de plazas disponibles en la vía de acceso del interesado y el puesto que ocupaba el último convocado a matrícula en el primer listado y en el actual.
- Sería deseable que con el fin de agilizar el proceso, el segundo de los llamamientos se publicara la última semana de julio o la primera de agosto, ya que los hechos han demostrado que hasta el 4 de septiembre la nota de Murcia era la más alta de España, cuando al final dicha nota se sitúa en posiciones intermedias o medio-altas en el contexto nacional.
- En el caso de recurrir a llamadas telefónicas, como ha ocurrido este año, para resolver el proceso sería deseable la publicación de estas vacantes en la web.

EVALUACIÓN DEL DISTRITO

Respecto a 2009 y por mantener altos niveles de transparencia su calificación sigue siendo de 10. Además, se valora positivamente aspectos como la implantación del sistema de confirmación de presencia en listas de espera al estilo del distrito único andaluz para el 3º llamamiento y el llamamiento presencial, la existencia de una aplicación que garantice la autenticidad de los documentos publicados al igual que otros organismos de la Administración General del Estado y la publicación del puesto de lista de espera y las notas de corte de cada llamamiento.

En definitiva, un distrito modelo al que se le sugiere mejorar aún más con las propuestas sobre los procedimientos aplicados en Galicia y recuperando información que publicaba en exclusiva hasta 2009.

Únicamente, las llamadas telefónicas que tuvieron lugar al final del proceso para completar las últimas vacantes deberían tener publicidad en la web al igual que el resto del proceso.

2. GALICIA: 10 (+ 0,5): Transparente, eficaz y modelo a seguir

El distrito más transparente y eficiente, junto a Murcia, Aragón y Andalucía y la facultad de la Universidad de Valencia.

Llamamientos:

Realiza varios llamamientos a lo largo del curso, de periodicidad irregular (2 en julio, 1 en agosto, 2 en septiembre y 3 en octubre). En total 8 llamamientos. Presenta este año un llamamiento más en septiembre, que en caso de ser necesario, aumentaría la eficacia del proceso.

Fechas de los llamamientos:

16 – julio	26 – agosto	21 – septiembre	11 – octubre
23 – julio	7 – septiembre	5 – octubre	19 – octubre

El proceso se cerró en 2009 en el tercer llamamiento gracias a la aplicación de un eficiente índice de caída que garantiza a todos los solicitantes empezar las clases sin retrasos y conociendo antes del inicio de estas el estado de su solicitud. Sin embargo, en 2010 tras anunciar el cierre del proceso en el 3º listado, se vio obligada a prolongarlo durante dos meses más, cerrando en el 8º y último listado: 382 matriculados para 344 plazas tras convocar a 893 personas desde julio a octubre.

Publicidad de las listas

Galicia no publica en Internet el nombre de cada uno de los convocados en la web. No obstante, este procedimiento no es necesario dada la completa información que se transmite a través de la aplicación Nerta y que debería ser imitada por muchos otros distritos en aras de una mayor publicidad y transparencia de la información.

En caso de empate en la nota, se admite a todos los empatados y no se aplican procedimientos de desempate.

Nota de corte y posición en listas de espera

La nota de corte de cada llamamiento se hace pública a través de la aplicación privada “Nerta” en la que cada solicitante puede consultar su situación

personal. Y la nota de corte final es publicada tanto en la página de la Comisión Interuniversitaria de Galicia, como por el Ministerio de Educación.

En esta aplicación, Nerta, se indica el número que ocupaba el solicitante en el primer llamamiento, el número que ocupa en el llamamiento actual, el número que ocupaba el último convocado en el primer llamamiento, el número que ocupa en el llamamiento actual así como la nota de corte del llamamiento y el número de plazas ofertadas por la vía que concurre el solicitante.

En el caso de Medicina, 344 por vía general de un total de 400. Este dato no siempre es conocido por los solicitantes y su incorporación a la información completa la transparencia del proceso.

Tanto el Ministerio de Educación como la Comisión Interuniversitaria de Galicia publican la nota de corte final del proceso de admisión.

Número de convocados

Con el fin de acelerar el proceso, Galicia aplica índice de caída. Es decir, no convoca en cada llamamiento un número de candidatos igual al de plazas, si no un número superior en previsión de renunciados. La eficacia de este índice fue notable en 2009 (permitió el cierre del proceso en el 3º listado), pero en 2010 el proceso se prolongó hasta el último listado como consecuencia de la avalancha de solicitudes, antes la incertidumbre generada por el nuevo sistema de calificación de la PAU y el bachillerato.

Así, en el primer llamamiento se convocó a 384 personas para 344 plazas, en el segundo a 404, en el tercero a 424 y en el cuarto a 415. Todo ello hecho público, para constancia de los interesados. Finalmente fueron 893 los convocados totales para cubrir 344 plazas, matriculándose 382.

PROPUESTAS DE MEJORA:

No requiere de ninguna mejora. Únicamente sería deseable que se recuperaran los listados con las notas de corte de cada uno de los llamamientos y que se publicaban hasta el curso pasado en la página de la Comisión Interuniversitaria de Galicia. No obstante, Galicia hace pública al final del proceso la nota de corte real y final.

EVALUACIÓN DEL DISTRITO

Respecto a 2009 y por la incorporación de la nueva información sobre número de convocados y plazas disponibles por cada vía en la titulación, su nota ya alta de 9,5 pasa a ser de 10, al tratarse de un distrito con el máximo nivel de transparencia.

Sin embargo, el índice de caída aplicado ha perdido en eficiencia por el aumento de la multipreinscripción observado en 2010.

3. ARAGÓN: 10 (=): Máxima transparencia, y aunque mejora en eficiencia, sigue siendo lento al depender de otros distritos

Es un distrito de máxima transparencia al igual que Murcia, Galicia, Andalucía y la facultad de la Universidad de Valencia.

Llamamientos:

Mejora sensiblemente respecto a 2009, al incluir una de las sugerencias que se realizaban en este informe hace un año y que es la realización de llamamientos en agosto.

En 2009 realizó 2 llamamientos en julio, uno el día 31 de agosto y 4 más en septiembre. En total 7 llamamientos. A partir de ahí las llamadas telefónicas diarias se encargaban de resolver el proceso, si bien con una lentitud considerable ya que el último admitido en Zaragoza lo fue el 17 de noviembre y en Huesca el día 3 de diciembre.

En 2010, la facultad de Zaragoza realizó un único llamamiento en julio y a partir de ahí realizó 5 llamamientos en agosto. Es decir, un total de 6 llamamientos, uno menos que un año antes. Lo importante, no obstante es la fecha en que se realizan, de ahí la importancia de haberlos realizado en agosto.

19 – julio 2 – agosto 9 – agosto 17 – agosto 23 – agosto 30 - agosto

A partir del último listado de agosto y durante los meses de septiembre, octubre y noviembre, realizó llamamientos telefónicos. En el caso de Zaragoza y desde el mes de octubre también se habilitaron los sábados para realizar llamadas.

El proceso se cerró en el caso de Zaragoza el 1 de noviembre, aunque desde el 11 de octubre, la nota sólo bajó 3,6 centésimas.

En Huesca el proceso concluyó el 17 de noviembre, 2 semanas antes que en 2009.

Esto demuestra la utilidad de los llamamientos en agosto a fin de cerrar lo antes posible la matriculación. Aunque también muestra que si el resto de distrito, particularmente los grandes como Madrid y Andalucía, no agilizan la admisión, las medidas aisladas aplicadas en un solo distrito sólo sirven de parche.

Publicidad de las listas

Si bien tras el primer llamamiento no se hizo la nota de corte pública en la web, aunque sí en la prensa y también en la aplicación privada a la que cada candidato preinscrito puede acceder, en el caso de los otros 5 llamamientos la información sobre la nota de corte fue pública, accesible vía web en la página de

la Universidad de Zaragoza e incluía el nombre y los apellidos de cada uno de los convocados. También se incluía la posición en lista de espera en el 1º listado de cada uno de los convocados.

Una vez finalizado el llamamiento e iniciadas las llamadas telefónicas, el nombre de cada convocado no se hace público, pero si la nota del último admitido.

Este año, Zaragoza y Huesca acabaron el proceso antes que en otras ocasiones y como se comentaba fundamentalmente por la realización de llamamientos en agosto.

Nota de corte y puesto de lista de espera

La nota de corte de cada llamamiento es pública y se da a conocer a la vez que se publica la relación de admitidos de cada listado.

La nota de corte definitiva del proceso es hecha pública por la Universidad de Zaragoza todos los años y el Ministerio de Educación, por lo general, hace pública la última nota del proceso si bien algún año ha hecho pública como definitiva la existente a 15 de octubre.

En caso de empate en el acceso se admite a todos los interesados con la misma nota.

Desde el primer listado, los candidatos tienen asignada una posición en la lista de espera que no varía a lo largo del proceso de admisión. Con lo cual pueden conocer perfectamente tanto el número de convocados de cada llamamiento como el puesto que ocupan en cada momento en la lista de espera haciendo una resta.

No obstante, una vez iniciadas las llamadas telefónicas no se informa del puesto del último admitido, hecho que mejoraría la información y que no supondría ningún coste para la Universidad. Además y al igual que ocurre en el resto de listados y a fin de mejorar la transparencia se podría incluir la relación con nombre y apellidos de cada uno de los nuevos admitidos.

Número de convocados

Aragón no convoca en cada llamamiento un número de personas igual al de plazas ofertadas, sino que aplica y con razón un índice de caída. Se trata no obstante de un índice de caída conservador que en consecuencia hace que el proceso se retrase varias semanas y que mucha gente sea admitida con el curso ya iniciado.

Por ello, y dada la experiencia acumulada sería deseable que a fin de agilizar el proceso el distrito de Aragón aplicara un índice de caída más realista.

También y a fin de evitar duplicidades, y puesto que la facultad de Huesca actúa como residual y a ella van salvo residentes los que no han podido acceder en Zaragoza, el distrito de Aragón podría retrasar alguna semana la publicación de listas en Huesca ya que el sistema de admisión acaba haciendo que mucha gente sea primero admitida en Huesca y luego anule su matrícula para ir a Zaragoza.

PROPUESTAS DE MEJORA

Si bien el distrito de Aragón tiene elevados niveles de transparencias, si es posible que se adopten algunas medidas en aras de una mayor transparencia pero sobre todo de una mayor eficiencia. Hay que señalar en este sentido y felicitar al distrito aragonés por ser el único junto al de Asturias que realiza llamamientos durante todas las semanas de agosto.

- Aragón actúa como Galicia en los primeros listados pues indica el nº de admitidos en cada llamamiento. Sin embargo sería óptimo que Aragón indicara el nº de plazas ofertadas por la vía de acceso concreta del interesado y el número de matriculados hasta una fecha determinada. La aplicación del índice de caída hace necesario este extremo. ¿Por qué? Porque se pueden admitir a 100 personas pero quedar disponibles menos plazas, transmitiendo una información distorsionada.
- La experiencia debe llevar a Aragón a aplicar un índice de caída más realista, aunque suponga la admisión del triple de personas que plazas oferta. Este año en pleno mes de octubre se había llegado al puesto 800 de la 1ª lista de espera, lo que supone haber admitido a casi 1.100 personas en una facultad que oferta algo más de 200 plazas. Finalmente la cifra rozó los 1.300 convocados, alcanzando prácticamente el puesto 1.000 de la primera lista de espera.
- También se recomienda al distrito aragonés, y a semejanza de Murcia y Andalucía que incluya en la aplicación privada del solicitante una opción que implique la confirmación de que se quiere seguir en lista de espera y que con ello agilice las renunciaciones automáticas ahorrando un enorme tiempo y trabajo a los administrativos de las facultades, que se ven obligados a llamar uno por uno a cada solicitante en lista de espera, cuando es posible que ya tenga plaza en otra facultad de mayor preferencia.
- Por último, se hace necesario que se agilicen los llamamientos evitando convocar en un mismo llamamiento a las mismas personas en Zaragoza que en Huesca algo que retrasa innecesariamente el proceso y que es inexplicable dado que ambas facultades pertenecen a un mismo distrito.

Durante los listados de agosto, los convocados en Zaragoza lo eran posteriormente en Huesca y viceversa lo que es absolutamente ridículo en un sistema donde se tramitan por orden las peticiones del preuniversitario

y en consecuencia la admisión en el lugar de mayor preferencia debería suponer la inmediata desaparición del candidato de las listas de espera de la otra facultad, como ocurre en el resto de distritos universitarios.

EVALUACIÓN DEL DISTRITO

Respecto a 2009 y por mantener altos niveles de transparencia su calificación sigue siendo de 10. Se valora muy positivamente la realización de llamamientos en agosto, el único distrito junto con Asturias que los hace todas las semanas del mes.

También se valora la publicidad de los primeros 6 listados, vía web e indicando la relación de admitidos, su nombre y apellidos y el puesto de lista de espera que ocupaban. Sería deseable como se comentaba que este sistema se mantuviera durante los llamamientos telefónicos, donde sólo se indica la nota de corte, aunque es muy destacable que a diario se actualice este indicador.

Pese a obtener la máxima calificación se recomienda a Aragón que a fin de contar con un índice de caída más realista, implante con urgencia, la opción vía web de renuncia a seguir en lista de espera que en el caso de distritos pequeños y con baja nota de corte en relación a otros es muy necesaria.

4. ANDALUCÍA: 10 (+0,5): Transparente, eficaz e innovador. A imitar

Es otro de los distritos de máxima transparencia e información a los preuniversitarios y de mayor eficiencia en la asignación de plazas. Dos de sus facultades (Málaga y Granada) están entre las 10 primeras en cerrar la adjudicación de plazas en España.

Llamamientos:

Al igual que en 2009, mantiene la publicación de 3 listados, sin embargo las fechas han cambiado con el fin de buscar una mejor y más rápida asignación: en 2009 hubo 1 listado en julio (día 17) y 2 en septiembre (días 1 y 9).

Este año se han mantenido 3 listados, pero el 2º se ha adelantado a la última semana de julio:

13 – julio

26 – julio

2 – septiembre

A partir de ahí semanalmente, todos los lunes, se hacen públicas nuevas listas de resultados que se prolongan hasta la primera semana de noviembre. El proceso no concluye hasta las últimas resultas de octubre y noviembre. En estas resultas se exige cada semana confirmar el interés por participar. En caso contrario, se expulsa al candidato de la lista de espera y se da por concluido el proceso.

Publicidad de las listas

Los llamamientos y las listas de resultas son públicos en el caso concreto de la Universidad de Sevilla, modelo de máxima transparencia en Andalucía, accesibles vía web en la página de la propia facultad e incluyen el nombre y los apellidos de cada uno de los preinscritos. Se indica en dichos listados la nota de cada solicitante y su situación en el proceso en el conjunto del distrito de andaluz.

La publicación de estas listas en el conjunto de facultades de Medicina de Andalucía sería muy recomendable, a pesar de tratarse de un distrito muy eficiente y transparente.

En el resto de Andalucía, el solicitante a través de una aplicación privada puede consultar la situación de su solicitud en cada lista desde julio hasta noviembre. En ella, se indica cada estudio solicitado y la situación en cada uno de los mismos (indicando puesto de espera en caso de no estar admitido).

Nota de corte y puesto de lista de espera

La nota de corte definitiva del proceso se hace pública al finalizar el proceso de admisión en la web del distrito único andaluz y las notas de corte de cada llamamiento y de las listas de resultas se hacen públicas en esta misma web.

El Ministerio de Educación publica siempre la nota definitiva del proceso en todas las facultades del distrito andaluz.

En cuanto al puesto de lista de espera, en la aplicación privada existente cada persona conoce este puesto listado tras listado.

En caso de empate en la nota de acceso, se admite a todos los interesados con la misma nota que iguale a la de corte.

Número de convocados

Se desconoce si Andalucía aplica índice de caída aunque de la información obtenida de la facultad de Sevilla se deduce que no, que admite tantas personas como plazas quedan disponibles.

Además, el número de convocados puede deducirse por diferencia aproximada entre los puestos que se ocupaban en cada lista, si bien sería deseable que imitando a Galicia, Andalucía indicara a cada solicitante el número de personas admitidas y el puesto que ocupaba el solicitante en la primera lista, así como el número provisional de matriculados. No obstante, al tratarse de un distrito con varias facultades, la simple diferencia de puestos en la lista de espera entre listados no refleja el número real de convocados, pues gente admitida en la facultad de su preferencia desaparece del resto de listas, sin ser por tanto una persona convocada en el resto de facultades.

El proceso se ve agilizado a partir de la tercera resulta mediante la renuncia a seguir en lista de espera on-line.

A partir de este listado es obligatorio confirmar que se quiere seguir en lista de espera. Sería deseable que se realizaran llamamientos en agosto y que fuera desde el 1º listado obligatorio confirmar que se quiere seguir en lista de espera. Está demostrado que este procedimiento agiliza la asignación, por este motivo no hay razones para esperar a septiembre para agilizar el proceso y facilitar las renunciaciones.

PROPUESTAS DE MEJORA

No requiere de ninguna mejora. Publica el puesto de lista de espera, que era el único aspecto necesario. Aun así, se recomienda:

- Imitando a otro de los distritos más transparentes, Galicia, se recomienda a Andalucía que haga público a la vez que el llamamiento y las notas el número de convocados en la titulación, el número de plazas disponibles en la vía de acceso del interesado y el puesto que ocupaba el último convocado a matrícula en el primer listado y en el actual.
- Es una buena medida haber adelantado el segundo listado a julio en lugar de esperar a septiembre. Aun así, sería deseable que con el fin de agilizar el proceso, se realizaran llamamientos en agosto.

En este caso es algo fundamental, al tratarse de un distrito que tiene un peso próximo al 20% en el total nacional. Por lo tanto, de su cierre depende que el proceso en otras autonomías avance mucho más rápido.

EVALUACIÓN DEL DISTRITO

Respecto a 2009 y por mantener altos niveles de transparencia su calificación sigue siendo de 10.

Se considera muy positiva la decisión de adelantar el 2º listado al mes de julio y de adelantar una semana la publicación del listado de septiembre.

También se cree fundamental el procedimiento de renuncia on-line a seguir en lista de espera a partir del 3º listado. Como se decía hace un año, *este mecanismo favorece una casación más eficiente de oferta y demanda sin necesidad de índice de caída y debería ser tenido en cuenta por otros distritos ya que evitaría tener que llamar uno por uno a todos los preinscritos, algunos de los cuales ya estará matriculado para entonces en otra facultad de su interés.*

Es un distrito pues que además de ser eficiente y transparente ha mejorado aún más sus niveles de eficiencia con las medidas antes indicadas.

Pese a su muy buena valoración, se recomienda al distrito andaluz que profundice en estas medidas. Que adelante el 3º listado a agosto e incluso que realice más listados en agosto, dejando las resultas para septiembre. Además, se recomienda encarecidamente que se active la obligatoriedad de confirmar que se quiere seguir en lista de espera en el 1º listado y no en el 3º, eliminando más rápido a candidatos que encuentren plaza en su distrito de origen sin tener que esperar a septiembre.

Se trata por tanto de un distrito modelo al que se le sugiere mejorar aún más profundizando en sus propias medidas, pioneras en España, y que al igual que se recomendaba a Murcia adopte los procedimientos aplicados en Galicia, indicando el nº de plazas ofertadas por la vía que se accede a la universidad y el número de matriculados actualizado en cada listado o bien el nº de convocados nuevos en cada lista, reflejando de esta manera el nº de plazas libres.

5. CASTILLA Y LEÓN: 9,625 (+1,625): Al borde la perfección, con una mejoría significativa: Necesita una mayor eficiencia en la asignación de plazas y una mayor transparencia en las últimas plazas asignadas

SALAMANCA: 9,5 (+1) Y VALLADOLID: 9,75 (+2.25)

El distrito de Castilla y León presenta algunas mejorías respecto a hace un año, especialmente en cuanto a publicación de notas de corte finales reales y a la actualización de notas conforme avanza el proceso, aunque exclusivamente en el caso de la facultad de Valladolid.

Llamamientos:

Frente a la situación de 2009 en la que se realizaron 5 llamamientos (2 en julio y 3 en septiembre) y llamadas telefónicas en octubre para resolver el proceso, en 2010 se ha optado por realizar 4 llamamientos, si bien entre el 3º y el 4º se sustituye el llamamiento por llamadas telefónicas diarias a fin de agilizar el proceso, medida que ha de ser valorada muy positivamente.

No obstante, sistemas de renuncia on-line a seguir en lista de espera como los empleados en Murcia y Andalucía ahorrarían tiempo y trabajo a los administrativos y facilitarían una más rápida admisión de los candidatos en lista de espera.

Las fechas de los llamamientos han sido:

16 – julio 28 – julio 3 – septiembre 25 – septiembre

Mientras que entre el 9 y el 24 de septiembre se realizaron llamadas telefónicas.

Las llamadas se recuperaron a partir del 5 de octubre para cubrir las vacantes que surgieran. En el caso de Salamanca, estas vacantes se cubrieron en torno al 20 de octubre, mientras que en Valladolid el proceso siguió durante noviembre, aunque sin trascendencia pública.

Publicidad de las listas

Los llamamientos son accesibles vía web a través de la aplicación de consulta privada para los preuniversitarios habilitada por el distrito de Castilla y León.

Las llamadas telefónicas, a diferencia del curso pasado y sólo en el caso de Valladolid, sí han trascendido, tanto entre el 9 y el 24 de septiembre como durante octubre (casi hasta final de mes). Así, la Universidad de Valladolid ha ido actualizando periódicamente la nota de corte conforme iba realizando llamadas telefónicas.

Por el contrario, la Universidad de Salamanca no ha actualizado la nota de corte cuando ha realizado llamadas. Se ha limitado a publicar la nota de corte de los llamamientos oficiales y una vez cerrado el proceso ha colgado la nota final en su web.

Es muy positivo que Valladolid haya recogido una sugerencia que se hizo hace un año y que consistía precisamente en actualizar los cortes en la web cuando se realizaran llamadas. El único matiz, es que la aplicación fue desactivada en torno al 20 de octubre por lo que las últimas bajadas de la nota de admisión hasta 11,222 durante la primera quincena de noviembre no han trascendido.

Hasta 2009, la web de la UVA recogía la nota de corte final, aunque a la fecha de cierre de este informe aún no se había publicado.

Nota de corte y puesto de lista de espera

La nota de corte definitiva del proceso se hace pública al finalizar el proceso de admisión en la web de la Universidad de Salamanca y aunque se desconoce si lo hará también este año, la Universidad de Valladolid también la publica en su web, tradicionalmente.

Las notas de corte de cada llamamiento son publicadas en la web habilitada por el distrito de Castilla y León, aunque en el caso de Valladolid, además y mientras la web está activa, se publican las notas de corte actualizadas conforme se realizan llamadas telefónicas.

Lo mismo sucede con los puestos de lista de espera: se publican y actualizan con cada llamamiento y en el caso particular de Valladolid también se actualizan cuando se realizan llamadas telefónicas. Todo ello a través de la aplicación privada existente en la web del distrito.

El Ministerio de Educación refleja como oficial la nota de corte definitiva del proceso de admisión. Un año antes reflejó como nota oficial en Valladolid la última publicada por esta facultad, aunque no fue la definitiva. Se valora positivamente que la UVA publicara en 2009/2010 el corte final real.

En caso de empate en el acceso se admite a todos los interesados con la misma nota.

Número de convocados

Castilla y León aplica índice de caída y además en el caso de Valladolid, índices contundentes que en el 3º listado supusieron la llamada de más de 300 candidatos. Salamanca optó por ser más conservadora aunque entre el 9 y el 24 de septiembre aceleró notablemente el acceso aunque sin gran éxito.

El problema del distrito de Castilla y León se debe a su dependencia de otros distritos grandes como Andalucía y Madrid, por lo que mientras estos cubran vacantes, se producirán renunciaciones que harán interminable el proceso.

Este motivo sitúa a Castilla y León como uno de los distritos más interesados en la existencia de un sistema de preinscripción nacional que evite los problemas del actual y que en el caso de la facultad de Valladolid son especialmente graves a la hora de cerrar y completar las plazas ofertadas.

El número de convocados puede deducirse por diferencia aproximada entre los puestos que se ocupaban en cada lista, si bien sería deseable que imitando a Galicia, Castilla y León indicara a cada solicitante el número de personas admitidas y el puesto que ocupaba el solicitante en la primera lista, así como el número provisional de matriculados. La diferencia entre puestos en listas de espera, no obstante, no refleja la situación real ya que una persona puede encontrarse en lista de espera para las dos facultades y ser convocada en la de su máxima preferencia. En este caso, desaparece de la lista de espera de la otra facultad y el resto de candidatos avanza un puesto sin que por ello haya surgido una vacante en esa facultad.

Procedimientos como la obligación de confirmar que se quiere seguir en lista de espera se hacen imprescindibles en este distrito para agilizar el proceso de admisión.

PROPUESTAS DE MEJORA

Castilla y León, pese a ser uno de los distritos más transparentes, requiere de pequeñas mejoras.

- Imitando a otro de los distritos más transparentes, Galicia, se recomienda a Castilla y León que haga público a la vez que el llamamiento y las notas el número de convocados en la titulación, el número de plazas disponibles en

la vía de acceso del interesado y el puesto que ocupaba el último convocado a matrícula en el primer listado y en el actual. La aplicación de índice de caída, es decir, la admisión de más alumnos que plazas hace necesario este dato. Se valora positivamente que Valladolid a través de una nota de prensa admitiera que en la primera lista aceptó a 240 candidatos para 190 plazas, pero siguiendo el modelo gallego, es necesario que esta información se publique en todos los listados para eliminar incertidumbre en las personas en lista de espera. Se considera un retroceso, la convocatoria de sólo 240 personas en el primer listado cuando en 2009/2010 se admitió a 390.

- Cuando se recurre a llamadas telefónicas, es necesario que las vacantes cubiertas se publiquen en la web. Valladolid lo ha hecho, Salamanca no lo ha hecho y curiosamente la aplicación donde se publican los datos es la misma. Por tanto, la USAL debería imitar el modelo de Valladolid.
- La obligación de confirmar que se quiere seguir en lista de espera agilizaría enormemente el avance de listas en Castilla y León al ser un distrito comodín al que recurren los universitarios de distritos grandes como Andalucía o Madrid. De este modo, se eliminarían de las listas de espera candidatos admitidos en su distrito de origen evitando así tener que llamarlos por teléfono de forma innecesaria, retrasando más el proceso.
- La aplicación del distrito no debería desactivarse hasta que se cierre el proceso de admisión. Es positivo que se haya decidido desactivarla días después de lo previsto, pero debería cerrarse en noviembre permitiendo actualizar las notas de corte en tiempo real. Eso hacen precisamente distritos modelo como Aragón o Andalucía con cada lista de resultados.

EVALUACIÓN DEL DISTRITO

Respecto a 2009 y por mejorar algunos aspectos en la línea de lo demandado en el informe del año pasado mejora 1,625 puntos, pasando de 8 a 9,625 y situándose como uno de los distritos más transparentes.

Se valora muy positivamente en el caso de la UVA, de ahí que su nota sea superior a la de la USAL, la actualización de las notas de corte cuando se realizaban llamadas telefónicas, algo que la USAL podía haber hecho y sin embargo no hizo.

También se valora que la UVA publicara como nota final, el corte final real a diferencia de un año antes. En 2010, aún no ha hecho públicos los cortes definitivos y es que hasta la segunda semana de noviembre seguía llamando a nuevos candidatos, como consecuencia de una bajada repentina de la nota de corte de Alcalá (Madrid), que originó casi una decena de renunciaciones.

Otro aspecto que se valora favorablemente es la sustitución de un llamamiento por llamadas telefónicas diarias, lo que ha reducido notablemente y

rápidamente las notas de corte facilitando la admisión en muchos casos de alumnos antes del inicio de las clases o con estas recién iniciadas.

Aun así, el procedimiento no es el más eficaz y se sigue apostando porque el distrito de Castilla y León obligue a confirmar que se quiere seguir en lista de espera como hacen Murcia y Andalucía con grandes resultados en cuanto a eficiencia en la asignación de plazas y rapidez en la finalización del proceso. Se ahorraría con ello el coste de las llamadas de teléfono y la pérdida de tiempo de los trabajadores de las secretarías de la facultad, en una época en las que estas se encuentran colapsadas por la tramitación de matrículas.

Para alcanzar la máxima calificación, sería necesario prolongar la activación de la web del distrito hasta que se cierre el proceso y que la USAL publicara las notas de corte actualizadas a la vez que realiza llamadas telefónicas y no sólo cuando se realizan llamamientos en bloque. De este modo, las notas de corte finales y reales se conocerían en tiempo real en la propia web y no habría que esperar a publicar listados oficiales por parte de las facultades.

En el caso de las facultades de Castilla y León podría ser positivo también publicar listados en agosto, aunque su gran dependencia de los grandes distritos lo haría inservible si Madrid y Andalucía no lo hacen.

6. EXTREMADURA: 9,25 (+5,25): El distrito que presenta la mayor mejoría en términos absolutos desde el año pasado

Ha pasado de ser un distrito poco transparente a uno de los más transparentes, pese a que aún queda algún pequeño aspecto por mejorar.

Ha seguido las recomendaciones expuestas el año pasado y ha dado publicidad a los llamamientos posteriores a la subasta presencial, a la propia subasta presencial, ha publicado las notas de corte correspondientes a cada uno de estos listados y además el Ministerio ha publicado la nota de corte final del curso 2009/2010.

Llamamientos:

Se convocan 4 llamamientos al igual que el curso anterior (2 en julio y 2 en septiembre). Posteriormente se realiza una subasta presencial y llamamientos si fueran necesarios cada 4-5 días, indicándose en la web el día de su publicación:

21 – julio 30 – julio 9 – septiembre 14 - septiembre

La subasta presencial no resolvió el proceso y se realizaron llamamientos posteriores hasta el 20 de octubre.

Publicidad de las listas

Los llamamientos son públicos, accesibles vía web en la página de la Universidad de Extremadura mientras que la subasta y los llamamientos posteriores son publicados en la web de la Facultad de Medicina de la Universidad de Extremadura.

Estos últimos listados incluyen el nombre y los apellidos de cada uno de los preinscritos admitidos y en lista de espera así como su posición en la misma y se van actualizando sucesivamente.

Nota de corte y puesto de lista de espera

La nota de corte definitiva del proceso, por primera vez, se hace pública coincidiendo con el listado definitivo, que también se ha hecho público y además el Ministerio de Educación en 2009/2010 optó por publicar como oficial la nota de corte real del final del proceso de admisión.

El puesto en lista de espera es conocido por todos los solicitantes ya que se publica en la aplicación privada existente en la página web de la Universidad de Extremadura. Además se actualiza en los sucesivos listados.

A lo largo de los llamamientos, la nota de corte no es conocida vía web y es necesario llamar a la facultad para que informen de la misma.

En caso de empate en el acceso se admite a todos los interesados con la misma nota.

Número de convocados

La Universidad de Extremadura convoca tanta gente como plazas disponibles existan en cada listado.

Una vez finalizados los listados ordinarios se recurre a una subasta presencial, que si bien no resuelve de forma definitiva el proceso, lo deja casi sentenciado.

Se insiste como para otros distritos, que la subasta presencial sólo debe ejecutarse como último recurso.

Estas medidas son un gran avance ya que permiten a la mayoría de los estudiantes admitidos iniciar las clases en tiempo y forma con la matrícula realizada.

PROPUESTAS DE MEJORA

La mayor parte de los aspectos susceptibles de mejora ya se han resuelto. Únicamente sería deseable que a lo largo de los 3 primeros listados se hiciera pública la nota de corte de cada uno de ellos, información que ahora mismo no se publica y que no tendría ningún coste hacer pública.

Como a otros distritos transparentes, se le recomienda hacer llamamientos en agosto e indicar el número de plazas ofertadas realmente por la vía PAU/FP.

El número de convocados aunque no se publica se conoce por diferencia entre los puestos en espera antes y después de los llamamientos.

EVALUACIÓN DEL DISTRITO

Respecto a 2009 y por mejorar todos los aspectos que se habían señalado, su calificación pasa de 4 a 9,25 puntos.

Se valora muy positivamente la publicación en la web de la Facultad de Medicina del resultado de la subasta presencial, indicando la relación de candidatos que han acudido a la misma, su nota de admisión, su puesto en espera antes y después de la subasta, así como los llamamientos posteriores a dicha subasta.

7. CANTABRIA: 8,50 (+0,50): Rozando el máximo nivel de transparencia, pero lento en la asignación al depender de otros distritos

Llamamientos:

Al igual que en 2009, mantiene la publicación de 8 listados: 3 en julio, 4 en septiembre y 1 en octubre, aunque tras este último listado sigue realizando llamadas telefónicas hasta final de mes debido a las vacantes que se producen.

15 – julio	20 – julio	23 – julio	2 – septiembre
9 – septiembre	23 – septiembre	28 – septiembre	1 – octubre

El proceso se resuelve mediante llamadas telefónicas de los que no hay publicidad ni información hasta la publicación de la nota final en la web de la Universidad de Cantabria.

Publicidad de las listas

Los 8 llamamientos son públicos y accesibles vía web en la página de la Universidad de Cantabria a través de una aplicación privada.

Se indica la nota del candidato y el puesto en espera o su admisión. Es necesario que se incluyera la nota de corte y el número de admitidos en ese listado en aras de una mayor transparencia.

Asimismo, y puesto que en última instancia se tuvo que recurrir a llamadas telefónicas, sería deseable que estas llamadas por la aparición de vacantes se publicaran en la web y se actualizara la información de posición en espera y de nota de corte.

Nota de corte y puesto de lista de espera

La nota de corte definitiva del proceso se hace pública a finales de noviembre, días después de finalizar el proceso de admisión, en la web de la Universidad de Cantabria, mientras que las notas de corte de cada uno de los llamamientos no se hacen públicas. Este aspecto es uno de los que Cantabria debe mejorar, ya que obliga a los interesados a llamar a la facultad para que se les concrete el dato, cuando este indicador se podría publicar en la propia web donde el alumno consulta su situación personal.

El Ministerio de Educación publica la nota definitiva del proceso al igual que la Universidad de Cantabria.

El puesto de lista de espera es público y conocido desde el primer listado y se va actualizando conforme pasan los listados, hasta la publicación del último listado oficial. Sin embargo, la información no se actualiza a partir del 1 de octubre cuando los llamamientos son única y exclusivamente vía teléfono.

Una vez más, como se insistía hace un año, se hace necesaria y recomendable la actualización de la web correspondiente hasta el final del proceso como este año ha procurado hacer Castilla y León.

En caso de empate en el acceso no se admite a todos los interesados con la misma nota y se utilizan criterios de desempate para cubrir sólo las plazas ofertadas.

Número de convocados

Cantabria aplica índice de caída: admite más alumnos que plazas aunque lo hace de una manera tan conservadora que el proceso de admisión concluye a finales de octubre. Es por ello deseable la aplicación de un índice de caída realista, aunque suponga la admisión de 400 ó 500 personas en el 1º listado, pues este año la lista de espera ha corrido cerca de 1.200 puestos.

PROPUESTAS DE MEJORA

Pese a ser un distrito bastante transparente, ya que hace pública la nota de corte final y actualiza y hace público al interesado su posición en lista de espera requiere de algunas mejoras que hagan el proceso más eficiente.

- Se recomienda como a todos los distritos que haga público a la vez que el llamamiento el número de convocados en la titulación, el número de plazas disponibles en la vía de acceso del interesado y el puesto que ocupaba el último convocado a matrícula en el primer listado y en el actual. Como primer paso, bastaría con que con cada listado se hiciera oficial la nota de corte y el número de admitidos pues transmitiría una información real de la situación a los alumnos en espera.
- Se recomienda encarecidamente la realización de llamamientos en agosto. Se ha demostrado que las facultades que llaman primero, elevan sus notas de corte, pero cierran antes el proceso. También empezar con un corte más bajo que el resto de España favorecería que Cantabria fuera lugar de primera matrícula que se retendría mientras no se accediera en el distrito de origen.
- En el caso de recurrir a llamadas telefónicas, como ha ocurrido este año, para resolver el proceso sería deseable la publicación de estas vacantes en la web. Además, estas deberían hacerse con más rapidez y agilidad ya que actualmente las llamadas se inician en septiembre, paralelamente a los listados pero no acaban hasta el 30 de octubre.
- Es deseable también la aplicación de un índice de caída más realista. Convocar 140 para 110 plazas, está bien, pero cuando al final se acaban convocando 1.200 pues es ineficiente. El año anterior el total de convocados rozó los 700. Sería recomendable partir de un primer llamamiento de 400-500 personas para evitar estar llamando continuamente y anulando matrículas semana tras semana.
- También se hace muy necesario facilitar la renuncia a seguir en lista de espera, o bien, obligar a confirmar on-line la permanencia en listas de espera. Se ha demostrado este año en Murcia que las listas quedan bastante limpias con este procedimiento por lo que dadas las características de este distrito sería algo imprescindible. Se evitaría la realización masiva de llamadas y se depurarían las listas al eliminarse a aquellos candidatos admitidos en otro distrito de mayor preferencia.

EVALUACIÓN DEL DISTRITO

Respecto a 2009 su valoración mejora en 0,50 puntos de 8 a 8,50 pues ha mejorado en parte la eficiencia al aplicar a partir de septiembre índice de caídas

más realistas que supusieron avances de más de 300 puestos en las listas de espera.

Aun así estos avances son insuficientes y sigue siendo necesario que para mejorar la información ofertada a los preuniversitarios, se publiquen las notas de corte de cada llamamiento, el número de admitidos en dichos llamamientos y la aplicación de índices de caída más realistas que agilicen la admisión.

En este sentido, el sistema de confirmación on-line para seguir en lista de espera sigue siendo imprescindible en casos como el de la Universidad de Cantabria para eliminar de sus listas a gente que en septiembre ya no está interesada en seguir en espera por haber sido admitida en otro distrito.

8. ASTURIAS: 8 (-1): Pasos atrás, en un distrito que puede y debe mejorar

Llamamientos:

Al igual que en 2009, mantiene la publicación de listados semanales desde mediados de julio hasta septiembre, además de dos listados más en octubre, con los que en teoría resuelve el proceso de admisión. En total, son 11 llamamientos, cuyas fechas concretas son las siguientes:

19 – julio	27 – julio	3 – agosto
10 – agosto	17 – agosto	24 – agosto
31 – agosto	7 – septiembre	14 – septiembre
1 – octubre	7 – octubre	

El proceso sin embargo, ha tardado este año más en resolverse. En 2009, en agosto se habían asignado todas las plazas, mientras que en esta ocasión se realizaron llamadas la última semana de octubre, fuera de los llamamientos oficiales, ofertando plazas a personas con notas de 12,060 cuando el corte final hasta entonces era de 12,125.

Publicidad de las listas

Cada preinscrito puede consultar su situación personal a través de una aplicación privada destinada a tal efecto en la web sies.uniovi.es

En ella, se indica su situación y su posición en espera en caso de no haber sido admitido. Sin embargo, no se indica la nota de corte. Esta información es muy importante y no se puede conocer en Internet sino que es necesario llamar por teléfono a la facultad. Es un aspecto mejorable y sin ningún coste: la simple indicación del corte actualizado en la consulta privada de cada candidato a acceder a la Universidad.

Las últimas llamadas telefónicas no han trascendido ni se ha informado públicamente, algo necesario al realizarse fuera de las fechas de los llamamientos oficiales.

Resulta cuando menos llamativo que la facultad haya esperado mes y medio a cerrar las listas, pues desde el listado del 14 de septiembre hasta finales de octubre no se había vuelto a llamar.

Nota de corte y puesto de lista de espera

La nota de corte definitiva del proceso se hace pública al finalizar el proceso de admisión, mientras que las notas de corte de cada uno de los llamamientos no son publicadas y sólo se informa en la secretaría de la facultad, ya sea presencialmente o por teléfono.

Las notas de corte de los primeros llamamientos trascienden a la prensa regional, pero no hay más información del resto de llamamientos.

El Ministerio de Educación hace pública en sus documentos oficiales la nota definitiva del proceso.

En cuanto, al puesto de espera este es indicado y actualizado en la aplicación privada de consulta conforme avanzan los llamamientos, aunque este año, en el momento de realizarse las llamadas telefónicas, la aplicación ya no era actualizada algo que se considera imprescindible.

En caso de empate en el acceso se admite a todos los interesados con la misma nota.

Número de convocados

La Universidad de Oviedo admite tantas personas como plazas tiene disponibles, por tanto no aplica un índice de caída en ninguno de sus llamamientos.

PROPUESTAS DE MEJORA

El distrito asturiano, que ha mejorado al incluir 3 decimales en la nota y no redondearla como hacía hasta ahora, creando un agravio comparativo con el resto de las facultades de España, sigue presentando aspectos a mejorar.

- Imitando a los distritos más transparentes y como se indica en el resto de distritos, se recomienda que haga público a la vez que el llamamiento y el número de plazas disponibles en la vía de acceso del interesado y el puesto que ocupaba el último convocado a matrícula en el primer listado y en el actual.

- Es imprescindible que se publique la nota de corte de cada uno de los listados, información que la Universidad de Oviedo no hace pública en ninguna de sus titulaciones y que se considera muy necesaria a efectos de transparencia en la información.
- En el caso de recurrir a llamadas telefónicas, como ha ocurrido este año, para resolver el proceso sería deseable la publicación de estas vacantes en la web, y que se advirtiera de esta posibilidad o bien que de realizarse tuviera lugar dentro del periodo oficial de llamamientos. Este año se ha recurrido a llamadas mes y medio después del último llamamiento realizado y con las clases iniciadas un mes antes.

EVALUACIÓN DEL DISTRITO

Respecto a 2009, su valoración baja 1 punto de 9 a 8, debido a que se ha recurrido fuera de plazo a llamadas telefónicas que han hecho variar la nota de corte y de las cuales no se ha informado.

En la fecha de cierre de este informe, no se ha publicado aún las notas de corte oficiales, aunque se confía en que recojan la verdadera y última nota de corte y no la anterior a estas llamadas telefónicas.

Se valora positivamente la inclusión de 3 decimales en la nota acabando con la discriminación positiva de los alumnos asturianos, favorecidos por el redondeo.

Por el contrario, se valora negativamente, la pérdida de eficacia en los llamamientos ya que frente a 2009, cuando estos se remataron en agosto ha habido una diferencia de casi 2 meses, lo que debería llevar a Asturias a apoyar el distrito único nacional, por lo perjuicios derivados del sistema actual y que afectan a otras titulaciones como Enfermería. Es algo, no obstante, que ha ocurrido a nivel nacional, aunque es especialmente significativo en los casos de Asturias y Castilla-La Mancha que cerraron muy pronto la admisión en 2009 y este año la han resuelto en octubre, con el curso ya iniciado.

Asimismo, se recuerda a Asturias la necesidad de publicar las notas de admisión mínimas de cada llamamiento, aspecto que no publicó en 2009 y que se le recomendó hacer, pero que no ha hecho en 2010 tampoco.

9. COMUNIDAD VALENCIANA: 8 (+1): Dos facultades y dos formas de entender la transparencia y la información

El sistema de acceso es totalmente diferente tras el primer listado, que sí que es transparente, accesible para todos los estudiantes y en el que las notas de corte son públicas. Es deseable por ello una mayor coordinación entre las facultades de este distrito.

UNIVERSIDAD DE VALENCIA: 10 (=)

Junto a los distritos de Galicia, Murcia y Andalucía, la facultad más transparente y eficiente.

Llamamientos:

Mientras que en 2009 la Universidad de Valencia realizó tras la primera publicación de listas en la Comunidad Valenciana un llamamiento en julio y publicó los necesarios el último viernes de julio y durante los viernes de septiembre, en 2010 el procedimiento ha cambiado.

Inicialmente fue similar. Publicación de listas en julio junto al resto de la Comunidad Valenciana, 1 llamamiento en julio y 1 llamamiento en septiembre. Sin embargo, renunció a seguir realizando llamamientos para evitar prolongar el proceso.

Para ello, convocó el 10 de septiembre a todos los solicitantes en lista de espera interesados en las 59 plazas disponibles a rellenar una instancia los días 13 y 14 de septiembre, resolviendo el proceso de admisión el día 15 de septiembre.

19 – julio

28 – julio

3 – septiembre

La decisión tomada por la UV se enmarca dentro de las medidas para agilizar la resolución del proceso. Sin embargo, la “subasta” mediante entrega presencial de un impreso no resolvió el proceso y se vio obligada a tirar de lista de espera y llamadas telefónicas en días posteriores, completando el proceso en la semana del 4 de octubre, tras cerrarlo parcialmente el 21 de septiembre.

Es algo similar a lo ocurrido en Murcia y que se puede achacar a la vinculación entre ambos distritos que además de ser próximos geográficamente tienen notas de corte parecidas por lo que la bajada de uno afecta directamente al otro y viceversa.

Publicidad de las listas

Los llamamientos son públicos, accesibles vía web en la página de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valencia e incluyen el nombre y los apellidos de cada uno de los preinscritos.

En primer lugar, se hizo pública la lista de espera completa tras el primer listado. Posteriormente se publicaron los nombres de los convocados en los dos llamamientos y finalmente los nombres de los admitidos por el procedimiento decidido para resolver el proceso.

Sin embargo, las llamadas telefónicas resolutorias del proceso no tuvieron publicidad y la web de la facultad no hizo mención a ellas como sí hizo con el resto de listados. Este aspecto por tanto es susceptible de mejora.

Nota de corte y puesto de lista de espera

La nota de corte definitiva del proceso se hace pública coincidiendo con el listado definitivo, si bien el Ministerio de Educación en 2010 optó por publicar la primera nota de corte del proceso como la oficial.

El puesto en lista de espera es conocido por todos los solicitantes ya que se publica la lista de espera completa y también está disponible a través de la aplicación privada de la Generalidad en el primer listado.

Asimismo, a lo largo de los llamamientos, la nota de corte de cada momento es conocida y pública, así como el número de convocados.

En caso de empate en el acceso se admite a todos los interesados con la misma nota.

Número de convocados

Durante los llamamientos, la UV convoca tanta gente como plazas queden disponibles, luego no aplica índice de caída. El número de convocados es público en cada llamamiento.

Este hecho que ralentiza el proceso obligó como se decía a la UV a optar por un procedimiento presencial resolutorio consistente en la presentación en la Secretaría de la Facultad de una instancia en la que se indique que se deseaba seguir participando en el proceso y con ello en la asignación de las últimas 59 plazas.

Estas medidas son un gran avance ya que permiten a los estudiantes iniciar las clases en tiempo y forma con la matrícula realizada.

PROPUESTAS DE MEJORA

No requiere de ninguna mejora, salvo la señalada en el caso de realizar llamadas telefónicas: se deben publicar las nuevas notas de corte en la web e informar de los nuevos admitidos, como se hace en todos los listados anteriores.

Por otro lado, se valora positivamente que haya puesto en marcha los mecanismos necesarios para agilizar el proceso. Como se recomienda a otras facultades es deseable la realización de llamamientos en agosto y quizá una mayor colaboración entre las facultades del distrito valenciano a fin de poder poner en marcha una aplicación que permita la renuncia on-line a seguir en lista de espera y evite que la subasta de la UMH tenga una eficacia limitada.

EVALUACIÓN DE LA FACULTAD

Respecto a 2009 y por mantener altos niveles de transparencia su calificación sigue siendo de 10. Se valora muy positivamente la creación de procedimientos, en el mes de septiembre, para la resolución del proceso convocando a los verdaderamente interesados en las plazas disponibles a rellenar una instancia.

UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ – SAN JUAN DE ALICANTE –:
6 (+2): Subasta precipitada y poca información de los llamamientos

Llamamientos:

Tras la publicación de la primera lista el 19 de julio, la Universidad Miguel Hernández (UMH) lleva a cabo una subasta presencial a fin de depurar las listas el día 28. Pero esta subasta no es definitiva y a posteriori se realizan llamadas telefónicas para resolver el proceso.

19 – julio

28 – julio

La ineficiencia de la subasta se debe a un aspecto muy sencillo. La facultad preferida para cursar Medicina por su posición central en la Comunidad Valenciana es la Universidad de Valencia (UV). Por tanto, mientras no se cubra la UV, habrá gente transitoriamente matriculada en la UMH incluso que acudirá a la subasta para seguir en espera, pero que posteriormente será admitida en Valencia.

Por tanto, la subasta de la UMH debería realizarse después de que se han cubierto todas las plazas tanto en Valencia como probablemente en Murcia. Esto es, a mediados de septiembre. Mientras tanto será ineficaz y obligará a realizar llamamientos telefónicos posteriores.

Publicidad de las listas

El primer llamamiento, común a todo el distrito, es público. Sin embargo, la subasta presencial da lugar a una nueva lista de espera que no se publica y por tanto los interesados desconocen qué puesto ocupan en la nueva lista.

Los llamamientos telefónicos tampoco tienen unas fechas predeterminadas con lo cual los candidatos en espera pueden recibir llamadas incluso en el mes de octubre.

Sería pues deseable que la UMH hiciera pública la nueva lista de espera que se genera en la web o que se realizara una actualización de los datos en la aplicación privada del distrito único valenciano.

Nota de corte y puesto de lista de espera

La nota de corte definitiva del proceso, a diferencia de años anteriores, se hizo pública por primera vez en 2010 en la lista ofrecida por el Ministerio de Educación. Supone un primer avance en la transparencia de esta facultad que es valorado muy positivamente. Sería ideal que las publicaciones del distrito valenciano incluyeran también los cortes finales y no las notas del primer llamamiento de julio.

El puesto en lista de espera es conocido en primera lista, pero tras la subasta se desconoce y los llamamientos telefónicos posteriores penalizan aún más esta ausencia de información.

Número de convocados

La UMH convoca tanta gente como plazas y en la subasta asigna un número de plazas igual a las que queden disponibles.

En caso de generarse vacantes se llama a solicitantes en lista de espera a partir de septiembre por teléfono. Este año se empezó a llamar el 10 de septiembre, aunque durante la primera semana de octubre seguían realizándose llamadas de modo que la nota de corte había pasado de 11,972 en la subasta a 11,584.

PROPUESTAS DE MEJORA

Las mejoras en la Universidad Miguel Hernández que ayuden a aumentar la transparencia del proceso son notables.

Algunas ya se han realizado este año como es la publicación de la nota final en los datos del Ministerio de Educación. Aún así queda mucho por hacer.

En primer lugar, la subasta presencial de julio es prematura. De realizarse debería ser tras el cierre de la Universidad de Valencia e incluso de la Universidad de Murcia. Por ello, se hace necesario mejorar la coordinación del distrito valenciano e incluso establecer acuerdos con la Universidad de Murcia para coordinar el calendario.

Entre tanto, y antes de recurrir a subastas presenciales, una vez más se recomienda la creación de aplicaciones telemáticas que faciliten la renuncia a seguir en lista de espera y que agilicen el proceso y que eviten la realización de viajes inútiles que acabarán dando lugar a renunciaciones posteriores o que dejarán fuera a gente en lista de espera de forma irremediable.

En segundo lugar, se hace necesario que la web de la UMH publique la nueva nota de corte de la subasta así como la que se vaya produciendo mediante

llamamientos telefónicos. Y también, que las publicaciones de la Comunidad Valenciana recojan como nota de corte la última del proceso y no la primera. También sería deseable que las llamadas telefónicas empezaran a realizarse durante el mes de agosto.

EVALUACIÓN DE LA FACULTAD

Respecto a 2009, y dado que se ha publicado el corte definitivo en la publicación anual del Ministerio, la nota mejora hasta los 6 puntos desde los 4 de hace un año.

Aun así la UMH tiene mucho que mejorar sobre todo en lo referido a publicidad de llamamientos y notas de corte a lo largo del proceso, como se comentaba en el apartado anterior.

10. PAÍS VASCO: 7.50 (-1): Eficaz en la asignación y en la publicidad de las notas de corte, pero sin transparencia en el número de convocados en cada uno de los llamamientos

Uno de los distritos más eficaces en la asignación, pero menos transparentes en el proceso a pesar de haber cambiado completamente el sistema de adjudicación, dando más oportunidades a los candidatos de fuera del País Vasco. El sistema pasa de un único llamamiento presencial y resolutorio a 3 en julio y 2 en septiembre.

La matrícula es presencial pero se avisa de si se está admitido. Hace un año había que ir a ciegas al País Vasco sin saber si había plaza o no. Sigue siendo deseable que se arbitren procedimientos de matrícula por internet, aunque resten probablemente eficacia al llamamiento.

Llamamientos:

Ha pasado a realizar 5 llamamientos (3 en julio y 2 en septiembre) frente al llamamiento único y presencial de 2009.

Fechas de los llamamientos:

10 – julio 17 – julio 24 – julio 10 – sept. 24 – sept.

El proceso que en 2009 se cerró con el listado único se cerró en 2010 en el tercer listado el 24 de julio. En sí la eficiencia del proceso no cambia, pero sí aumenta las posibilidades de los candidatos al convocarles para una fecha y sabiendo de su admisión. Un año antes no se sabía si se estaba admitido el día que se asistía, con lo que el viaje podía realizarse en balde.

Publicidad de las listas

El País Vasco no hace público el número de convocados, simplemente le comunica a través de la aplicación privada existente a cada solicitante el estado de su situación: convocado o en espera.

Sin embargo, no se indica posición en espera ni el puesto del último convocado. Con ello, se desconoce el número de admitidos en cada llamamiento, si este es igual o superior al número de plazas ofertadas y con ello las posibilidades de que la lista avance en próximos listados.

La Universidad del País Vasco (UPV) hizo público a través de prensa que tras el llamamiento de 24 de julio disponía de 180 matrículas definitivas y 120 condicionadas al acceso en otra facultad de España. Es decir, 300 admitidos para 240 plazas situación desconocida hasta entonces y no facilitada a los interesados.

Se trata pues de un distrito opaco, a pesar de dar publicidad a las notas de corte, al ocultar el número de convocados y no asignar un puesto en espera a los solicitantes.

En caso de empate se admite a todos los candidatos con igual nota.

Nota de corte y posición en listas de espera

La nota de corte de cada llamamiento se hace pública a través de la aplicación privada disponible en la web “www.sarrera.ehu.es” y es conocida para todos los solicitantes. Se trata del único indicador público para mediar las posibilidades de ser convocado al no existir puesto de lista de espera.

El Ministerio de Educación siempre hace pública la nota definitiva del proceso, al igual que la UPV en la misma publicación página indicada.

Número de convocados

Con el fin de acelerar el proceso, y aunque se ha conocido a través de prensa, la UPV convoca un número de personas mayor que plazas siguiendo la siguiente ecuación: Cada matrícula condicionada cuenta como 0,5 matrículas definitivas.

Se aplica índice de caída. Es decir, no se convoca en cada llamamiento un número de candidatos igual al de plazas, si no un número superior en previsión de renuncias. La eficacia de este índice es notable ya que en 2009 permitió cerrar en el 1º listado y en 2010 en el 3º y durante el mes de julio (fue la primera facultad oficialmente cerrada).

PROPUESTAS DE MEJORA:

Las mejoras en el sistema de acceso de la UPV son notables.

En primer lugar, es deseable que se arbitren los procedimientos necesarios para que la matrícula deje de ser presencial y pueda realizarse por internet como en la mayoría de distritos universitarios españoles. Mantener la matrícula presencial, al igual que Cataluña, supone limitar las posibilidades de movilidad de los estudiantes al obligarles a acudir a mitad de proceso a un lugar concreto a formalizar y pagar una matrícula que podrían tener que anular poco después.

El País Vasco, no obstante, al eliminar el sistema anterior ha aumentado y mejorado las oportunidades para que universitarios de otras regiones puedan matricularse en esta autonomía.

En segundo lugar, y por segundo año consecutivo y pese al cambio de sistema, es necesario que la UPV publique en la aplicación privada a la que accede cada solicitante y en aras de la mayor transparencia el número de convocados en cada llamamiento y la posición en espera de cada solicitante. Se trata de información que no tiene ningún coste hacer pública pero que sin embargo la UPV oculta a los solicitantes.

EVALUACIÓN DEL DISTRITO

Respecto a 2009 y pese a la eliminación del llamamiento inicial presencial y resolutorio del proceso, la calificación de este distrito pasa de 8,50 a 7.50. Los aspectos susceptibles de mejora en cuanto a transparencia de la información son notables y sólo la eficacia del índice de caída aplicado permite al distrito mantener esa calificación.

El anterior sistema no requería publicar lista de espera simplemente porque el proceso se cerraba en el primer llamamiento. El nuevo sistema de llamamientos similar al del resto de España exige una mayor transparencia, haciéndose públicos el número de convocados y la posición en espera del resto de solicitantes. Sólo así se consigue transmitir buena y clara información.

El hecho de que se publique la nota de corte de cada listado atenúa esta carencia, pero no exime de su necesaria publicación.

11. CATALUÑA: 7 (+1): Mejora la regularidad de los llamamientos, pero sigue teniendo que mejorar y mucho

Llamamientos:

Al igual que en 2009, mantiene la publicación de 2 listados: 1 en julio y 1 en la primera semana de agosto.

A partir de septiembre, mantiene las 3 reasignaciones: 15 de septiembre, 1 de octubre y 3ª semana de octubre, si bien se han producido llamamientos telefónicos posteriores a la segunda reasignación sin ninguna regularidad y saltándose las fechas establecidas en la programación oficial de las universidades catalanas, llegando al día 8 de noviembre.

19 – julio 5 – agosto 15 – septiembre 1 – octubre 22 – octubre

El proceso se resolvió entre la última semana de octubre y el 8 de noviembre, día en el que se actualizó la web de la Generalitat y en la que figuraba una nueva asignación de plazas. Esta asignación tuvo lugar fuera del periodo preestablecido por las universidades catalanas que debían cerrar el proceso el 27 de octubre.

Publicidad de las listas

Los llamamientos son accesibles vía web mediante consulta privada. Sólo permiten la consulta de la situación personal, indicándose únicamente si se ha sido admitido o se sigue en espera.

Coincidiendo con la publicación de los listados se hacen públicas las notas de corte, situación que no se produce con la 3ª reasignación, prolongada este año en el tiempo. Como consecuencia, ha habido que esperar un tiempo para que el Departamento de Universidades haga oficial las notas de acceso definitivas del curso.

Durante varios momentos del proceso de admisión, facultades catalanas recurrieron a llamadas telefónicas. Esta situación debería advertirse, ya que son llamamientos que se están produciendo fuera de fechas oficiales. Estos movimientos no trascienden hasta la fecha de publicación del listado.

Nota de corte y puesto de lista de espera

La nota de corte definitiva del proceso se hace pública al finalizar el proceso de admisión en la web "Accesnet", al igual que la de todos los llamamientos, con la particularidad de lo ocurrido en la 3ª reasignación.

El Ministerio de Educación sin embargo publica como oficial la primera nota de corte, situación que se viene repitiendo todos los años. Se hace necesario que la Consejería de Universidades de Cataluña envíe la información correcta al Ministerio para su publicación, ya que una información como la facilitada distorsiona y deforma la realidad y las posibilidades de acceso en Cataluña, comunidad donde las barreras lingüísticas ya suponen un primer filtro para muchos estudiantes del resto del España.

Otro aspecto a mejorar notablemente por el distrito catalán es la publicación del puesto en lista de espera ocupado por los candidatos a entrar en

las universidades de Cataluña. Esta información se omite y es de suma relevancia para los candidatos a la hora de evaluar las posibilidades de admisión.

En caso de empate en el acceso se admite a todos los interesados con la misma nota.

Número de convocados

Cataluña aplica índice de caída durante los dos primeros listados. Es decir, llama más gente que plazas. Esta situación no se mantiene a partir del 3º listado en el que sólo se llama a tanta gente como plazas queden disponibles.

La experiencia de este año demuestra el error de esta decisión, pues la aplicación de un índice de caída habría bastado para evitar completar las listas de admitidos 2 meses después del inicio de las clases en algunas facultades como Lérida, Reus o Gerona.

PROPUESTAS DE MEJORA

Cataluña, a pesar de hacer públicas las notas de corte coincidiendo con cada listado, presenta aspectos susceptibles de mejora.

- La regularidad de los llamamientos: la alteración de la fecha de la 3ª reasignación, la ocultación de la nota definitiva durante varias semanas, y la realización de llamamientos posteriores no debería haber tenido que producirse. Por tanto, se exige al distrito catalán que en caso de realizar más llamamientos de los previstos actualice las notas de corte a la vez que los publica, ya que se mantiene como oficial una información sin actualizar.
- Imitando a los distritos más transparentes, se recomienda a Cataluña que haga público a la vez que el llamamiento y las notas el número de convocados en la titulación, pues la aplicación de índice de caída supone que hay más admitidos que plazas. Por tanto, el hecho de que se produzcan renuncias no obliga a llamar a más gente. Esta situación debería ser conocida por los preuniversitarios y por tanto se recomienda la publicación de este dato.
- Se valora positivamente realizar llamamientos en agosto, aunque no se entiende que el siguiente tenga lugar a mediados de septiembre y no a principios de ese mes o finales de agosto, ya que las clases en Cataluña comienzan a primeros de septiembre en muchas de sus facultades.
- En el caso de recurrir a llamadas telefónicas, como ha ocurrido este año, para resolver el proceso sería deseable la publicación de estas vacantes en la web y actualizar la información de las notas de corte paralelamente a las

llamadas como hace otros distritos como Aragón o Castilla y León así como la facultad de Alcalá.

EVALUACIÓN DEL DISTRITO

Respecto a 2009, se valora positivamente una cierta mejoría en la regularidad de los llamamientos y en la actualización de la información. De ahí, que la valoración pase de 6 a 7 puntos en transparencia.

No obstante, como se ha citado en el apartado anterior son muchos los aspectos susceptibles de mejora: publicación de notas de corte de la 3ª reasignación paralelamente a las llamadas que se van realizando, publicación por parte del Ministerio de la nota de corte final y no de la inicial y la inclusión de la posición en la lista de espera en la consulta de "Accesnet". Esta información es fundamental para los candidatos a acceder y no debe ser ocultada. El modelo a seguir sería el andaluz que con un número de facultades similar al catalán sí indica la posición en lista de espera en cada uno de los estudios solicitados.

12. CANARIAS: 6,625 (-0.375): La falta de transparencia en La Laguna lastra el resultado de Canarias

La Laguna y Las Palmas son dos distritos independientes, a pesar de formar parte de la misma comunidad autónoma. Es una excepción a nivel nacional

Por ser dos distritos independientes, se valorarán de forma separada, ya que ninguno de los llamamientos es común ni tampoco las normas de funcionamiento.

Se considera que Las Palmas y La Laguna deberían coordinarse no sólo por formar parte de la misma autonomía, sino porque Las Palmas, facultad dominante en este caso, realiza llamamientos que acaban teniendo repercusión en La Laguna por lo que aunque la segunda hace antes los llamamientos y pretende cerrar el proceso de admisión en agosto, se ve obligada a llamar después de cada listado que realiza Las Palmas.

Como ocurre a nivel nacional, la demanda está duplicada a nivel autonómico y en este caso al haber dos distritos no hay filtro que limpie a un admitido en La Laguna o en Las Palmas de las listas de la otra facultad.

LAS PALMAS: 9,25 (+0,75): Pequeños flecos a mejorar en una facultad bastante transparente

Llamamientos:

Al igual que en 2009, mantiene la publicación de 4 listados: 1 en julio, 1 en la primera semana de agosto y dos en septiembre. Respecto a hace un año se

retrasa la publicación del 2º listado y se adelantan una semana la publicación de los otros dos. El adelanto de fechas de los listados se valora positivamente.

22 – julio 3 – agosto 15 – septiembre 29 – septiembre

El proceso se resolvió con el último listado, al igual que ocurrió un año antes.

Publicidad de las listas

Los llamamientos son accesibles vía web mediante consulta privada. Sólo permiten la consulta de la situación personal, indicándose únicamente si se ha sido admitido o se sigue en espera. Esta aplicación es manifiestamente mejorable ya que en caso de no ser admitido la posición en espera no cambia desde la publicada en el primer listado, lo que supone una incomprensible ocultación de información a los preuniversitarios.

El cierre de la admisión se produce con el último listado y no hay constancia de que en esta facultad se recurra a llamadas telefónicas.

Nota de corte y puesto de lista de espera

La nota de corte definitiva del proceso se hace pública al finalizar el proceso de admisión en la web de la ULPGC. En esta misma web se hacen públicas las notas de todos los llamamientos, en una muestra de transparencia. El corte definitivo no obstante se hace esperar algunas semanas.

El Ministerio de Educación por lo general publica como oficial y definitiva la misma nota que hace oficial Las Palmas.

En cuanto a la posición en lista de espera, como se comentaba, se publica la del primer listado, pero no se actualiza desde entonces hasta el final. Es un aspecto mejorable y que la Universidad de Las Palmas debería tener en cuenta para mejorar la información de los candidatos a acceder a su Universidad.

En caso de empate en el acceso se admite a todos los interesados con la misma nota.

Número de convocados

Se desconoce, aunque se intuye que Las Palmas no aplica índice de caída y en cada llamamiento llama a tantas personas como plazas hay disponibles.

PROPUESTAS DE MEJORA

Las Palmas como se comentaba presenta aspectos mejorables. Se recomienda, lo mismo que al resto de distritos en lo que se refiere a imitar a los más transparentes, aunque en el caso de Las Palmas hay que hacer hincapié en un

aspecto fundamentalmente: La actualización del puesto en lista de espera y que resulta incomprensible que no se haga ya. Al final, la aplicación en caso de no ser admitido se vuelve inservible y la nota de corte, que sí se publica, se convierte en la única referencia para los candidatos en espera.

También se pide una mayor colaboración con la vecina facultad de La Laguna a efectos de una mejor coordinación y mayor agilidad para tramitar las admisiones y las preinscripciones.

EVALUACIÓN DEL DISTRITO

Respecto a 2009, mejora su valoración por haber publicado con una rapidez mayor las notas de corte de cada llamamiento. Se valora positivamente también que el Ministerio publicara como oficial la nota de corte definitiva del curso pasado.

Para alcanzar la máxima calificación requiere mejorar el funcionamiento de su aplicación privada y mejorar su coordinación con La Laguna.

LA LAGUNA: 4 (-1,5): Retrocede en transparencia

Una de las facultades menos transparente de España, una vez realizados los 3 primeros llamamientos.

Llamamientos:

Mantiene el mismo esquema de llamamientos que en 2009, aunque los adelanta una semana y realiza los 3 en julio, dejando para agosto la ejecución de listas de espera que en vez de finalizar el día 4 de septiembre se cierra antes del día 15 de agosto.

Fechas de los llamamientos:

15 – julio 23 – julio 31 – julio Ejecución de listas

Sin embargo, la ejecución de listas no sirve como tampoco sirvió en 2010 por la descoordinación existente en Canarias entre Las Palmas y La Laguna. Esta última depende de los movimientos de la primera por lo que hasta octubre, cuando cierra listas Las Palmas, La Laguna tiene que cubrir vacantes que van surgiendo. Y lo hace por teléfono y sin publicidad, al margen de los llamamientos oficiales que se suponen cerrados con la ejecución de listas de agosto.

Las llamadas telefónicas no trascienden y La Laguna publica como oficial la nota existente a 31 de julio, antes de la ejecución de listas de espera. No obstante, hay constancia de una llamada con 11,68 frente al 12,00 oficial. Tradicionalmente, Educación publica la nota definitiva.

Publicidad de las listas

Los candidatos pueden consultar su situación durante los 3 primeros listados en una aplicación privada de la Universidad de La Laguna (ULL). A partir de ahí, la aplicación se vuelve inservible, pues no se actualiza.

Todo depende a partir de entonces del teléfono. Estas llamadas no trascienden y se realizan al margen del cierre de listas de agosto. Se prolongan mientras la Universidad de Las Palmas no cierra sus listas.

Aún más grave resulta la decisión tomada este año de no publicar en la web de la facultad los listados de admitidos, como sí hizo en 2009, lo que supone un grave retroceso en materia de información y transparencia.

Por todo ello y en conjunto se trata pues de un distrito muy opaco. En caso de empate admite a todos los solicitantes con igual nota.

Nota de corte y posición en listas de espera

La nota de corte de cada llamamiento no es pública y sólo trasciende en octubre la del 3º listado. Hay que esperar a que el Ministerio la publique en su web, para conocer la nota final.

A partir del tercer listado se oculta toda información sobre nuevas notas de corte, nuevas posiciones en lista de espera y posiciones de los últimos admitidos. Situación agravada este año al tener que recurrir una vez más a las llamadas telefónicas para resolver el proceso.

Sería conveniente que La Laguna publicara la nota de corte de cada listado como hacía hace un año y que publique como oficial la nota de corte definitiva del proceso.

Número de convocados

Este año, a diferencia del anterior, no se conoce el número de convocados aunque se supone que coincide con el de plazas disponibles en cada listado.

PROPUESTAS DE MEJORA:

La Universidad de La Laguna ha de cambiar de arriba abajo todo su procedimiento de admisión e información.

Lo más básico es la actualización de la aplicación privada durante todo el proceso y no sólo hasta el 3º listado y la publicación de la nota de corte final y no la existente en ese mismo listado citado.

También es exigible una mayor colaboración con la Universidad de Las Palmas. De hecho, La Laguna es la más interesada al no poder cerrar sus listas por la generación de vacantes, mientras la primera no lo ha hecho.

EVALUACIÓN DEL DISTRITO

Los retrocesos en materia de información y transparencia provocan la caída de la valoración y el suspenso del distrito de La Laguna que baja de 5,50 a 4 puntos. Es uno de los pocos distritos junto a Castilla-La Mancha en los que la información ofrecida ha ido a menos. Es muy negativo que algo innovador y positivo como la publicación de listados de admitidos y gente en espera al detalle en la web de la facultad se haya suprimido este curso.

Los motivos hay que buscarlos, como ya se ha citado más arriba, en la ocultación incomprensible de información que se produce desde el 3º listado a los candidatos en lista de espera no admitidos en la titulación.

Se hace necesaria la actualización de la aplicación de consulta de la situación tanto en la ejecución de listas como en las llamadas posteriores y la publicación de la nota de corte definitiva y no de la del 3º listado. También la colaboración con la UPLGC por los motivos citados.

Mientras tanto, la transparencia y eficacia de este distrito seguirá cuestionada y siendo muy baja.

13. CASTILLA-LA MANCHA: 2 (-6): Avanzado informáticamente, pero nada transparente en la transmisión de información

El distrito menos transparente de toda España junto con el de Madrid.

Llamamientos:

Ha pasado de realizar 4 llamamientos (3 en julio y 1 en septiembre) a realizar tan sólo 3 (2 en julio y 1 en septiembre). El principal problema y como ocurre en otros distritos es la no publicación de listados en agosto lo que retarda de forma innecesaria el proceso de admisión.

Fechas de los llamamientos:

16 – julio

27 – julio

6 – septiembre

El proceso que en 2009 se cerró con la segunda readmisión de julio, se prolongó en principio en esta ocasión hasta el listado de septiembre. El aumento de las preinscripciones y la apertura de una nueva facultad en el distrito apuntan como causas de este hecho.

Sin embargo, en el último listado la UCLM advertía de que en caso de surgir vacantes recurriría a llamadas telefónicas.

Pues bien, finalmente han surgido numerosas vacantes. De hecho la nota de Albacete pasó del 12,00 del último listado al 11,74 en la tercera semana de septiembre cuando de repente la facultad se vio superada por las renunciadas ante las bajadas de notas de otros distritos. También Ciudad Real llamó en esa semana y su nota bajó de 11,885 a 11,788.

La situación no acabó ahí pues la nota de Albacete volvió a bajar el 5 de octubre a 11,538 recurriendo otra vez a llamadas telefónicas, mientras que Ciudad Real bajaba a 11,684 el 5 de octubre, a 11,525 el día 11 y a 11,478 el día 18 mediante el envío de correos electrónicos. Todo ello sin ninguna publicidad en la web de las facultades ni de la UCLM. De hecho, personas con nota superior al corte tuvieron que reclamar al enterarse de que la nota de corte era inferior a la suya. Albacete el 3 de noviembre estaba ya en 11,530.

La información actualizada no se publicó en la web, aunque si se llamaba se informaba en el Vicerrectorado de Estudiantes.

Publicidad de las listas

En su primer listado, Castilla-La Mancha hace públicos a través de la aplicación privada existente la nota de corte, el número de convocados y el puesto en espera. No es necesario por ello que se indique el nombre y apellido de los admitidos para disponer de una información veraz.

Sin embargo, a partir de ahí el proceso se vuelve menos transparente. En las dos readmisiones no se indica la nota de corte sino que sólo se comunica a las personas en lista de espera que han sido admitidas que lo están.

El resto de personas en lista de espera aparecen con los mismos datos que en la anterior solicitud, lo que es una ocultación de información incomprensible ya que a Castilla-La Mancha no le costaría nada indicar cuál ha sido el corte, el puesto del último admitido y la nueva posición en la lista de espera. Se desconoce por tanto el número como quienes son los convocados.

A fin de avanzar con el proceso, y antes de la readmisión de septiembre se produjeron llamamientos telefónicos durante la última semana de agosto, con lo que el listado de septiembre supuso simplemente la oficialización de lo ocurrido en esos llamamientos.

Las llamadas telefónicas sin transparencia ni publicidad volvieron a repetirse en dos oleadas una en torno al 20 de septiembre y otra el 5 de octubre, en el caso de Albacete. En Ciudad Real, se recurrió a correos electrónicos hasta el 18 de octubre.

Por todo ello y en conjunto se trata pues de un distrito muy opaco. En caso de empate admite a todos los solicitantes con igual nota.

Nota de corte y posición en listas de espera

La nota de corte de cada llamamiento se hace pública a través de la aplicación privada disponible en la web “acceso.uclm.es” y es conocida por todos los solicitantes, pero sólo en el primer listado.

A partir de ahí se oculta toda información sobre nuevas notas de corte, nuevas posiciones en lista de espera y posiciones de los últimos admitidos. Situación agravada este año al tener que recurrir a las llamadas telefónicas para resolver el proceso.

Tanto la Universidad de Castilla-La Mancha como el Ministerio de Educación publican como nota de corte final la primera del proceso, lo que supone transmitir una pésima información a los futuros preuniversitarios.

Número de convocados

El número de convocados es conocido sólo en el primer listado. A partir de ahí se vuelve una incógnita al ocultarse la información a toda la gente que no es admitida.

Se aplica índice de caída. Es decir, no se convoca en cada llamamiento un número de candidatos igual al de plazas, si no un número superior en previsión de renunciaciones.

En el caso concreto de Albacete se llamó a 148 en el 1º listado y en Ciudad Real a 48, cuando las plazas ofertadas por la vía general eran inferiores.

La eficacia de este índice se ha demostrado escasa, de ahí que durante agosto y a fin de acabar el proceso la UCLM se dedicó a llamar por teléfono a los interesados. Estas llamadas también resultaron ineficaces como se decía anteriormente y dieron lugar a nuevas oleadas de llamadas en septiembre y octubre.

PROPUESTAS DE MEJORA:

El distrito de Castilla-La Mancha dispone de una buena aplicación informática y la información que en ella se incluye es toda la deseable: Puesto de espera, nº de convocados y nota de corte.

Sin embargo, el no actualizar esta información en los sucesivos listados de readmisión lastra la transparencia del distrito. Tampoco se utiliza a partir de septiembre cuando el proceso se resuelve por medio de llamadas telefónicas.

Sería deseable por ello que al igual que en el primer listado, en los sucesivos, se indicaran la nueva nota de corte, el número de convocados y el nuevo puesto en lista de espera.

Y al igual que se recomienda para otros distritos que se apliquen las medidas necesarias para crear una aplicación on-line que permita la renuncia a seguir en lista de espera y que agilice el proceso.

EVALUACIÓN DEL DISTRITO

Respecto a 2009 y pese a disponer de una buena aplicación informática, la nota de corte de este distrito, baja 6 puntos pasando de 8 a 2.

Los motivos hay que buscarlos, como ya se ha citado más arriba, en la ocultación incomprensible de información que se produce en el 2º y 3º listado a los candidatos en lista de espera no admitidos en la titulación.

Igual que a los readmitidos se les indica, es necesario que el resto de solicitantes tenga acceso a la información sobre nº de convocados y nueva nota de corte. El año pasado se publicaba el nuevo corte a la vez que se admitía a nuevos candidatos de lista de espera. La ocultación de esta información supone un grave paso atrás en la transparencia de este distrito.

También es necesario que en aras de mayor transparencia la UCLM publique la nota de corte definitiva en sus publicaciones y no la primera del proceso con el fin de transmitir una información veraz a futuros estudiantes.

Por último, tras el último listado se advertía de que se convocaría a más gente en caso de producirse vacantes. Se trataría de llamamientos ocultos y que además no trascendería ni siquiera la nueva nota de corte. Y de hecho, al final se tuvo que recurrir a ellos y como era de esperar sin transparencia ni publicidad. En el caso de Albacete, mediante llamadas telefónicas y en el de Ciudad Real mediante el envío de correos electrónicos.

14. MADRID: 1,33 (+0,33) – excluida la facultad de Alcalá (9): El distrito menos transparente de toda España. Requiere mejorar todo el proceso de admisión

El distrito menos transparente de toda España, a pesar de ser el tercero más importante por población.

Se desconoce lo que ocurre en caso de empate en la nota, dada la falta de transparencia, aunque se supone que se admite a todos los candidatos empatados.

A pesar de presuponerse un distrito único, cada facultad aplica tras el primer listado procedimientos propios: Cartas certificadas, llamadas telefónicas, publicación de nueva nota sólo en el tablón de la facultad, etc.

Aunque a continuación se valorará al distrito en conjunto se detalla un pequeño resumen para cada facultad.

ALCALÁ: 9 (+0.50): La única facultad transparente de todo el distrito madrileño

La excepción al funcionamiento madrileño. Tras el primer y único listado de julio publica notas de corte de sucesivos llamamientos semanales a lo largo del mes de septiembre, de octubre e incluso de noviembre. No hay lista de espera oficial, pero se publica en la web la nota de corte que garantiza el acceso a Medicina.

El Ministerio publica la primera nota como oficial a pesar de la transparencia de la facultad. Se recomienda por ello tomar las medidas necesarias para que el Ministerio publique como oficial, así como la propia Comunidad de Madrid, la nota definitiva del proceso en sus publicaciones y no la de julio por transmitir esta última una información irreal.

Respecto al año pasado su calificación mejora de 8.50 a 9.00 al entenderse positivo que se hayan publicado todos los movimientos de las listas, incluidos los de noviembre, aunque previamente se había anunciado que sólo habría movimientos de listas en septiembre.

Sería deseable que hubiera una lista de espera pública en la que se indicara la posición en la lista de espera, aunque la publicidad semanal desde septiembre de los llamamientos la hace menos necesaria. Se recomienda la realización de llamamientos en agosto, como a los distritos más transparentes.

COMPLUTENSE: 1 (=): La facultad menos transparente de toda España

Tras la publicación del primer llamamiento, y 2 meses después de este se conoció el envío de una primera remesa de cartas certificadas. Posteriormente en octubre, se produjeron nuevos envíos. La existencia de estos envíos no ha trascendido públicamente ni la nota de corte final como resultado de los mismos.

No se conoce tampoco el número de admitidos total tras estos envíos ni los criterios que se han seguido para que dos meses después del primer listado no se hubiera llamado a nadie más y a finales de octubre se produjeran nuevos envíos de cartas.

La nota final no trasciende y el Ministerio y el Espacio Madrileño de Educación Superior harán oficial 12,189, aunque haya constancia de cartas enviadas a personas con 12,022.

La calificación de esta facultad sigue siendo de 1 punto, ante lo que se considera un funcionamiento oscuro, sin transparencia ni publicidad, e incluso anticuado como es el envío de correo postal, en un tiempo en el que las nuevas tecnologías permiten una comunicación mucho más rápida de los movimientos en las listas.

REY JUAN CARLOS: 1 (=): Junto a la Complutense, la facultad menos transparente de España

Tras la publicación del primer llamamiento, se realizaron una serie de llamadas telefónicas en agosto.

Estas llamadas, de las que no hay constancia oficial a efectos de nueva nota de corte y que se producen de forma irregular y sin periodicidad, continuaron en septiembre y en octubre.

La nota final no trasciende y el Ministerio y el Espacio Madrileño de Educación Superior harán oficial 11,867, aunque haya constancia de llamadas telefónicas con 11,700.

En un alarde de ocultación de datos, hay constancia de que la facultad se negó a facilitar información sobre la nota de corte real a personas en lista de espera, lo que supone un ataque más a la información y a la transparencia de un proceso de admisión en una facultad pública. Estas personas, fueron posteriormente admitidas al seguir bajando la nota de admisión, pero se les ocultó información relevante sin criterio objetivo alguno.

No se conoce el número real de admitidos al no existir listas de espera, aunque parece claro que en un primer momento se admite más alumnos que plazas en previsión de renunciadas.

Respecto al año pasado su calificación sigue en 1 punto sobre 10 al entenderse que la facultad sigue ocultando información relevante del proceso sin motivo aparente y el funcionamiento del mismo sin una planificación previamente establecida de los llamamientos, resta credibilidad al proceso. Además, los llamamientos telefónicos caracterizados por su irregularidad mantienen la incertidumbre sobre la resolución del proceso, que este año ha seguido sin cerrarse hasta el 31 de octubre.

A esto hay que unir aspectos comunes al resto de facultades del distrito como la no existencia de listas de espera y la no trascendencia de la nota de corte.

AUTÓNOMA DE MADRID: 2 (+2): Pequeñas mejoras y nuevos retrocesos en transparencia en una facultad que transmite poca información a los preuniversitarios

Pese a mejorar en algunos aspectos, sigue siendo otra de las facultades peores a nivel de transparencia de todo el territorio nacional.

Inicialmente, la Universidad Autónoma de Madrid mejoró notablemente respecto al año pasado: especificó que no hacía falta presentar reclamación por no admisión en caso de no entrar en los estudios deseados. Un año antes, aquel que no presentaba reclamación quedaba expulsado del proceso aun cuando esto no se especificaba en ninguno de los reglamentos de acceso de la facultad.

Además, anunció la publicación on-line de listados con las vacantes que se generasen.

Sin embargo, la transparencia duró poco. Este listado, publicado el 30 de julio, y que redujo la nota hasta 11,956 (aunque tampoco se publicará como oficial ni por el Ministerio ni por el EMES) fue la única mejora, que se valora positivamente del proceso.

A partir de ahí, la Universidad Autónoma ha optado por dos procedimientos:

- El primero, recurrir a llamadas telefónicas sin orden ni concierto ni regularidad.
- El segundo, más llamativo, y menos transparente para los universitarios de fuera de Madrid, pero también incluso para estos: la publicación de la nueva nota de corte en los tabloneros de la facultad. Esto supone la obligación de acudir a la misma para ver si la nota es menor que la del candidato que quiere acceder a los estudios y en tal caso reclamar la plaza.

Es decir, no es la facultad la que llama para comunicar la admisión, sino el alumno el que tiene que acudir a reclamar su plaza aun residiendo en otro punto de la geografía española. La última nota conocida por esta vía es de 11,840; frente al 11,956 "oficial" del segundo listado.

Las mejoras en el tramo inicial del proceso justifican la mejora de la calificación de esta facultad que pasa de 0 a 2 puntos, aunque los procedimientos seguidos desde agosto vuelven a restar credibilidad y transparencia a la actuación de la Universidad Autónoma de Madrid que en los últimos tres cursos, y según las estadísticas oficiales, contó con menos matriculados que plazas ofertadas.

EVALUACIÓN CONJUNTA DEL DISTRITO MADRILEÑO:

Llamamientos:

Al igual que en 2009, mantiene la publicación de 1 único listado simultáneo el 20 de julio.

A partir de ahí, sólo la facultad de Alcalá publica listados todos los miércoles de septiembre, y en caso de ser necesario, de los meses de octubre y noviembre. La UAM ensayó este año la publicación de un segundo listado el 30 de julio, aunque posteriormente se olvidó de hacer públicos el resto de llamamientos recurriendo a procedimientos como las llamadas telefónicas y otros menos habituales y ortodoxos.

El proceso en el resto de facultades se resuelve sin transparencia: En la Complutense mediante el envío de cartas certificadas sin ningún tipo de publicidad, en la UAM, como se decía, se publica un segundo listado, pero a partir de ahí sólo se sabe que llama por teléfono o bien publica la nota en el tablón de la facultad y son los propios interesados los que tienen que acudir presencialmente a reclamar su plaza. Por su parte, la Universidad Rey Juan Carlos recurre a llamadas telefónicas de periodicidad irregular sin ningún tipo de publicidad y sin que se haga pública la nota de corte final. Esto último es algo común a todas las facultades salvo la de Alcalá de Henares.

Publicidad de las listas

Sólo el primer llamamiento es público y accesible vía web, aunque lo único que se sabe es si se ha sido admitido o no, pero no la posición en espera, que no se publica.

En el caso de la Universidad de Alcalá se publican las nuevas notas de corte semanalmente desde septiembre y la UAM publica un 2º listado en julio. Complutense y Rey Juan Carlos obvian cualquier tipo de publicidad a cualquier movimiento tras la lista de julio

Nota de corte y puesto de lista de espera

La nota de corte definitiva del proceso no se hace pública en ninguna facultad, salvo en Alcalá, aunque el Ministerio y los organismos de la Comunidad de Madrid hacen pública la primera tanto en esta facultad como en el resto.

Supone pues la ocultación de un dato fundamental para los futuros preuniversitarios al trasladar una información distorsionada sobre las posibilidades de acceso en el distrito de Madrid.

Otro hecho grave, en contra de la transparencia, es la no existencia de listas de espera, por lo que los preuniversitarios no conocen su posición en espera

ni las posibilidades de que vayan a ser admitidos a lo largo de los sucesivos meses del proceso de admisión.

Número de convocados

Se desconoce también el número de convocados en el primer listado, aunque se deduce que se admite más gente que plazas, ya que se tarda mucho tiempo en llamar a nuevos candidatos a pesar de las previsibles renunciaciones por admisión en otros distritos.

PROPUESTAS DE MEJORA

El distrito de Madrid ha de cambiar toda su política de información, comunicación y planificación del proceso de admisión de arriba abajo.

- Sería imprescindible la publicación de la nota de corte final real para trasladar una información correcta a los futuros preuniversitarios. Además, es necesario que se publique la posición en espera para que los candidatos a entrar conozcan y evalúen sus posibilidades de admisión reales, y que esta información se vaya actualizando conforme avanza el proceso.
- Otro aspecto imprescindible sería la publicación de los listados con regularidad, o bien la elaboración de un calendario con las fechas en las que se van a producir nuevos llamamientos. En la actualidad, se producen de forma irregular y sin publicidad, y sólo el boca a boca en Internet permite conocer que se están realizando llamamientos, ya sea telefónicos o por carta certificada.
- Imitando a los distritos más transparentes, se recomienda a Madrid también que haga público a la vez que el llamamiento y las notas el número de convocados en la titulación, pues es obvio que se admite más gente que plazas y ante este hecho los candidatos están en su derecho de conocer el número real de admitidos, ya que genera confusión el hecho de que se produzcan renunciaciones y sin embargo no se llame a nuevos candidatos.
- También como al resto de distritos se aconseja que realice llamamientos en agosto, en este caso con más motivo, al ser uno de los distritos más grandes y por tanto de los que depende el cierre de listas en otras partes de España.
- En el caso de recurrir a llamadas telefónicas o cartas certificadas, como ha ocurrido este año, para resolver el proceso sería deseable la publicación de estas vacantes en la web y hacer oficial las nuevas notas de corte. En este sentido, negarse a comunicar la información sobre notas de corte o número de admitidos como han hecho la Universidad Complutense o la

Rey Juan Carlos supone una grave vulneración de los derechos de los preuniversitarios a conocer la información de un procedimiento de acceso a unos estudios públicos.

Las consecuencias de la descoordinación:

➤ Cada distrito, un mundo: las mejoras de uno, penalizadas por la opacidad y lentitud de otros

Como acaba de quedar reflejado cada distrito funciona de una forma, con lo que en España conviven distritos muy transparentes y eficientes, con otros transparentes y menos eficaces, con otros eficaces y poco transparentes y con otros que ni son eficaces ni transparentes.

Al final, la existencia de distritos opacos al tratarse de un proceso interrelacionado castiga a los distritos transparentes haciendo insostenible el sistema actual y provocando que las mejoras aplicadas en algunos distritos no tengan grandes resultados al depender el cierre de sus listas de lo que ocurre en distritos que no mejoran su funcionamiento. Como ejemplo, se puede citar a Aragón que pese a acabar antes la asignación ha visto como la ha cerrado otra vez en noviembre al depender mucho de Madrid que no presenta apenas mejoras en el último curso respecto a 2009.

En 2009, y desde este informe, se sostenía que era posible mejorar con pequeñas aportaciones, algunas aplicadas este año en Murcia y Aragón con resultado positivo. Sin embargo, si no hay mejoras globales no sirve de nada, sólo como parche.

Hace un año, se creía que aplicar mejoras a nivel autonómico, aunque no hubiera un distrito nacional podía servir como medida transitoria. Los hechos han demostrado que las mejoras regionales no son suficientes.

Hoy se puede afirmar que la única salida para resolver el problema existente en el acceso al Grado de Medicina pasa por una coordinación de las diferentes Universidades que derive en una base de datos única y centralizada en la que los preuniversitarios españoles indiquen por orden en qué facultades que ofertan Medicina están interesados y con qué preferencia.

A partir de ahí, un ordenador central asignará siguiendo la nota de expediente las plazas en función de la facultad de preferencia hasta agotar el total de plazas ofertadas, resolviendo la casación de oferta y demanda en un tiempo récord y dejando un segundo listado para ajustes técnicos por renunciadas de última hora. Se acabarían los problemas organizativos de las facultades, la repetición de 15 trámites idénticos para los alumnos y estos tendrían la certeza de saber qué estudios van a realizar y en qué lugar, con 2 meses de antelación respecto al inicio de las clases.

➤ Las llamadas posteriores al inicio de las clases

Con el fin de reflejar las consecuencias de la descoordinación se va a reflejar a continuación las fechas de cierre del proceso de admisión en Medicina, la nota de corte final y también la fecha en la que se iniciaron las clases y la nota que existía entonces en la facultad, así como la existente a 1 de septiembre.

Toda esta información se recoge en el cuadro 6:

Cuadro 6: Comparativa de las notas de corte a 1 de septiembre y en la fecha de inicio de las clases con la nota de corte final, así como comparación entre la fecha de inicio de las clases y la fecha en la que entró el último alumno admitido en cada facultad

	<i>Inicio de clases</i>	<i>Fin de proceso</i>	<i>Días de diferencia</i>	<i>Nota de corte 1/9/2010</i>	<i>Nota de corte al inicio de las clases</i>	<i>Nota de corte final</i>	<i>Variación en la nota desde el inicio de las clases al final</i>	<i>Bajada de nota desde 1/9/2010</i>
Lejona	06-sep	24-jul	-44	11,503	11,503	11,503	0	0
Granada	27-sep	18-sep	-9	12,392	11,959	11,959	0	-0,433
Málaga	27-sep	02-oct	5	12,050	11,66	11,645	-0,015	-0,405
Las Palmas	13-sep	29-sep	16	12,074	11,979	11,849	-0,130	-0,225
Barcelona	13-sep	01-oct	18	11,631	11,524	11,350	-0,174	-0,281
Pompeu	13-sep	01-oct	18	11,536	11,500	11,328	-0,172	-0,208
UMH	27-sep	15-oct	18	11,972	11,660	11,584	-0,076	-0,388
Valencia	16-sep	04-oct	18	12,049	11,804	11,732	-0,072	-0,317
Complutense	04-oct	27-oct	23	12,189	12,150	12,022	-0,128	-0,167
Sevilla	27-sep	23-oct	26	11,848	11,600	11,559	-0,041	-0,289
Asturias	27-sep	27-oct	30	12,131	12,125	12,060	-0,065	-0,071
Salamanca	20-sep	20-oct	30	12,230	11,672	11,371	-0,301	-0,859
La Laguna	11-sep	15-oct	34	11,900	11,900	11,680	-0,220	-0,220
Galicia	13-sep	19-oct	36	11,470	11,410	11,230	-0,180	-0,240
Badajoz	13-sep	20-oct	37	12,210	11,330	11,236	-0,094	-0,974
Santander	20-sep	29-oct	39	12,170	11,416	11,212	-0,204	-0,958
Cádiz	27-sep	06-nov	40	11,975	11,469	11,286	-0,183	-0,689
Córdoba	27-sep	06-nov	40	12,136	11,626	11,496	-0,130	-0,640
Ciudad Real	06-sep	18-oct	42	11,971	11,885	11,478	-0,407	-0,493
UAM	13-sep	27-oct	44	11,935	11,935	11,840	-0,095	-0,095
Murcia	20-sep	03-nov	44	12,388	11,758	11,673	-0,085	-0,715
Alcalá	20-sep	03-nov	44	11,862	11,770	11,631	-0,139	-0,231
Autónoma	13-sep	28-oct	45	11,340	11,330	11,207	-0,123	-0,133
Reus	13-sep	28-oct	45	11,334	11,330	11,155	-0,175	-0,179
Gerona	13-sep	28-oct	45	11,305	11,259	11,070	-0,189	-0,235
Rey Juan Carlos	06-sep	31-oct	55	11,807	11,807	11,700	-0,107	-0,107
Lérida	13-sep	8-nov	56	11,296	11,249	11,020	-0,229	-0,276
Zaragoza	20-sep	15-nov	56	11,759	11,635	11,415	-0,220	-0,344
Albacete	06-sep	03-nov	58	12,082	12,000	11,530	-0,470	-0,552
Huesca	20-sep	17-nov	58	11,713	11,600	11,203	-0,397	-0,510
Valladolid	07-sep	15-nov	69	11,996	11,768	11,204	-0,564	-0,792
Promedios (excluidas Granada y Lejona en columnas 3 y 8 y Lejona en columna 9)			38,71				-0,186	-0,401

Con ello, se da una muestra del impacto negativo de la no existencia de una base única que cierre el proceso en julio: en media, se tarda casi 39 días en cerrar las listas desde el inicio de las clases, aunque en algunas facultades se superan los 50 y en Valladolid se alcanzan los 69 y desde el 1 de septiembre hasta el cierre del proceso la bajada media de la nota es de 0,40, aunque en algunas facultades roza 1 punto, como en Badajoz, Santander, Murcia y Valladolid. Sólo 2 facultades han sido capaces de cerrar el proceso antes del inicio de las clases: Lejona y Granada.

Todo ello supone un grave problema para los alumnos que por un lado no saben si van a ser admitidos, y que de serlo en alguna facultad no saben si esta va a ser su destino final o bien a lo largo de las semanas surgirán nuevas plazas en lugares más próximos a su domicilio, abandonando su destino inicial y generando una vacante que tendrá que ser cubierta.

A ello se unen los gastos de residencia en el lugar al que se ha trasladado de forma transitoria, las tasas de secretaría afrontadas y el retraso en la incorporación a las clases en muchos casos.

Lo más grave, es que todo ello sería evitable con una simple coordinación por parte de las facultades que ofertan Medicina y que resultan a la vez perjudicadas a efectos administrativos y de organización por la ineficacia del proceso.

El proceso de casación de oferta y demanda: La diversidad de fechas de finalización del proceso

La diversidad de métodos utilizados, la distinta periodicidad de los llamamientos, el número de plazas ofertadas en relación al número de aprobados en Ciencias de la Salud, la obligatoriedad de estar presente en el llamamiento y otros factores condicionan la fecha de finalización del proceso.

Pero además, la interdependencia de unos y otros distritos debido a las preinscripciones en varias universidades por parte de los candidatos a acceder a Medicina lleva a que mientras los distritos grandes no estén cubiertos (Cataluña, Madrid, Andalucía) el resto y especialmente aquellos que ofertan en términos relativos más plazas en relación al número de aprobados (Cantabria - 108 plazas vía PAU/FP para algo más de 400 aprobados - y Aragón, fundamentalmente) prorroguen sus procesos hasta finales del mes de octubre y principios del mes de noviembre, con el consiguiente perjuicio para aquellas personas que de aceptar la plaza en dicho mes habrían perdido más de 1 mes de clase.

Para reflejar esta diversidad, se recoge a continuación la fecha de finalización del proceso. Sólo País Vasco y Granada fueron capaces de cerrar la admisión antes del inicio de las clases.

1. País Vasco: Completada el 24/7/2010, en el 3º listado. Se desconoce el nº de convocados en los 3 listados publicados. Hay unos 285 matriculados para 240 plazas.
2. Granada: Completada el 18/9/2010, en la 1ª lista de resultas (4º listado). Se llega aproximadamente al puesto 450 de la 1ª Lista de espera, tras convocar a unos 230 en el 1º Listado. Se ofertan vía PAU/FP unas 230 plazas.
Eficacia: 33,82% (680 convocados aproximadamente vía PAU/FP para unas 230 plazas)
3. Las Palmas: Completada el 29/9/2010, en el 4º y último listado. Se desconoce el número de convocados en los 4 listados publicados, aunque se llega aproximadamente al 150 de la 1ª lista de espera, para un total de unas 135 plazas vía PAU/FP
4. Barcelona: 100%. Completada en la 2ª reasignación (4º Listado) el 1/10/2010. Se desconoce el número de convocados en los sucesivos listados.
5. Pompeu Fabra: 100%. Completada en la 2ª reasignación (4º Listado) el 1/10/2010. Se desconoce el número de convocados en los sucesivos listados.
6. Málaga: Completada el 2/10/2010 en la 3ª lista de resultas (6º listado). Se llega aproximadamente al 645 de la 1ª Lista de espera, tras convocar a unos 155 en el 1º Listado. Se ofertan vía PAU/FP unas 155 plazas.
Eficacia: 19,38% (800 convocados para unas 155 plazas vía PAU/FP)
7. Valencia: Completada en la semana del 4/10/2010, mediante llamadas telefónicas. Solicitó rellenar una instancia presencial en la Secretaría de la Facultad el 13 y 14/9/2010 y resolvió provisionalmente el proceso el 15/9/2010. Se volvió a cerrar el 21/9/2010, aunque hubo llamadas posteriores en la semana del 4/10. Se llega al puesto 509 de la 1ª Lista de espera y se convoca en total a 781 personas: 272 (1º Listado), 126 (2º Listado), 79 para 78 plazas (3º Listado). Se sacaron a subasta 59 plazas y la lista avanzó 211 puestos. Tras esto la lista corrió otros 93 puestos.
Eficacia: 34,83% (781 convocados vía PAU/FP para 272 plazas).
8. UMH: Completada el 15/10/2010, mediante llamadas telefónicas. Se completó provisionalmente el 28/7/2010 en subasta presencial. Las llamadas telefónicas se empezaron a realizar el 9/9/2010. En la subasta se convocó a 53 personas más. El 24/9/2010 se llegó al puesto 60 de la subasta y 509 de lista de espera. Desde entonces se ha llegado al puesto 73 de la subasta y se ha llegado al 600 de la 1ª lista de espera.
Eficacia: 16,25% (Unos 720 convocados para unas 117 plazas vía PAU/FP)
9. La Laguna: Casi al 100%. Completada mediante llamadas telefónicas el 11/10/2010, tras llamar una semana antes. Se convocó a 30 (3º Listado) tras convocar a 37 (2º Listado). En la ejecución de listas de espera se llamó a otros 35 y mediante las llamadas telefónicas se avanzó 91 puestos más (una primera tanda sobre el 22/9/2010 y otra segunda tanda en los primeros días de octubre; la tercera tanda 11/10/2010). En el 1º listado se convocó a unos 135.
Eficacia: 40,54% (333 convocados aproximadamente para unas 135 plazas por la vía PAU/FP)

10. Ciudad Real: Completada el 18/10/2010, mediante el envío de correos electrónicos. Antes realizó llamadas telefónicas el 5/10/2010 y cerró provisionalmente en la 2ª readmisión en la que llegó al 230 de la lista tras convocar a 48 en el 1º llamamiento.

Realizó llamadas la semana del 14/9/2010 y la del 22/9/2010 llegando al 288 de la lista de espera. Volvió a hacerlas el 5/10/2010 y llegó al 347 aproximadamente. Volvió a mandar mails el 11/10/2010, llegando al 475 de la lista de espera mandó nuevos mails el 18/10/2010, llegando aproximadamente al 520 de la lista de espera.

Eficacia: 8,56% (561 convocados aproximadamente para 48 plazas)

11. Galicia: Completada el 19/10/2010, en el 8º y último llamamiento. Se autoproclamó completa el 23/8/2010 en el 3º listado y se completó provisionalmente en el 6º listado el 5/10/10. Se convoca a 893 personas en total. Se cubrieron provisionalmente con 778 convocados, 346 plazas el 5/10/10, contando con 453 admitidos para 344 plazas en esa fecha. En listados anteriores, 573 personas cubrieron 337 plazas, 660 cubrieron 386 y 708 cubrieron 346.

El 11/10/2010 eran 379 matriculados para 344 plazas tras llamar a 884.

Finalmente se llama a 893 para 344 plazas y se matriculan 382.

Eficacia: 38,52% (893 convocados para 344 plazas vía PAU/FP)

12. Badajoz: Completada el 20/10/2010, tras cubrir mediante llamamientos semanales 12 vacantes generadas posteriores a la subasta presencial. La subasta no consiguió resolver el proceso, el 21/9/2010. Se llega al 858 de la 1ª lista de espera aproximadamente, tras convocar a 561 (subasta), 59 (4º Listado), 66 (3º Listado) y 82 (2º listado) para unas 126 plazas vía PAU/FP.

Eficacia: 12,8% (Unos 984 convocados para unas 126 plazas vía PAU/FP aproximadamente)

13. Salamanca: Casi al 100%. Se llega aproximadamente al puesto 1.500 de la 1ª Lista de espera, tras convocar a unos 190 en el 1º Listado.

Eficacia: 11,25% (1.690 convocados aproximadamente para 190 plazas)

14. Autónoma de Madrid: 100%. Completada tras realizar llamadas telefónicas el 30/8/2010 y reabierto en octubre. Se desconoce el nº de convocados en el 1º listado. El 30/7/2010 se convocó a 70 personas y después llamaron a otras 20 más cerrando el proceso.

15. Sevilla: Completada el 23/10/2010, en la 6ª lista de resultados (9º listado). Se llega al puesto 1.278 en la 6ª Lista de resultados

Eficacia: 25,43% (1.278 convocados para 325 plazas vía PAU/FP)

16. Asturias: Completada el 27/10/2010, mediante llamadas telefónicas. C Se había completado en el 9º listado el 14/9/2010. Se convoca vía PAU/FP a 120 (1º Listado), 30 (2º listado), 23 (3º Listado), 19 (4º Listado), 13 (5º Listado), 9 (6º Listado), 8 (7º Listado), 7 (8º Listado) y 5 (9º Listado).

Eficacia: 48% (250 convocados vía PAU/FP para 120 plazas)

17. Santander: Completada el 29/10/2010, mediante llamadas telefónicas posteriores al 8º Listado. Se llega aproximadamente al 1.150 de la 1ª Lista de espera tras convocar a unos 140 en el 1º Listado.
Eficacia: 8,37% (1.290 convocados aproximadamente para unas 108 plazas vía PAU/FP).
18. Rey Juan Carlos: Completada el 31/10/2010, mediante llamadas telefónicas. Se había completado provisionalmente también mediante llamadas telefónicas el 19/10/2010, el 6/10/10 y el 30/8/2010. Se desconoce el nº de convocados.
19. UAB: 100%. Completada en la 3ª reasignación (5º Listado) el 28/10/2010. Se desconoce el número de convocados en los sucesivos listados.
20. Reus: Completada en la 3ª reasignación (5º Listado) el 28/10/2010. Se desconoce el número de convocados en los sucesivos listados.
21. Gerona: Completada en la 3ª reasignación (5º Listado) el 28/10/2010. Se desconoce el número de convocados en los sucesivos listados.
22. Complutense: Completada el 2/11/2010, mediante el envío por correo de cartas certificadas. Se había completado provisionalmente en el 1º Listado del 20/7/2010 y fue reabierto varias veces mediante el envío de varias remesas de cartas. Se desconoce el nº de convocados.
23. Alcalá: Completada el 3/11/2010, en un nuevo listado publicado casi 1 mes después que el anterior. Se había completado provisionalmente el 14/9/2010 en el 4º listado y posteriormente el 6/10/2010. Se desconoce el nº de convocados.
24. Albacete: Completada el 3/11/2010, mediante llamadas telefónicas. Se completó provisionalmente el 6/9/10 en la 2ª readmisión y posteriormente también tras llamar telefónicamente el 17/9/2010.
Se llega al 566 de la 1ª Lista de espera, tras convocarse en el 1º Listado a 148.
Eficacia: 14,57% (714 convocados aproximadamente para unas 104 plazas vía PAU/FP)
25. Murcia: Completada el 3/11/2010, mediante llamadas telefónicas. Realizó una subasta presencial el día 16/9/2010. Se convocó a unos 180 (1º Listado), 104 (2º Listado) y se llegó al 478 de la 1ª lista vía subasta presencial (la lista corrió 180 puestos). Realizada la subasta, se había convocado a unos 658, pero tras la subasta aún se llamó a otros 20 aproximadamente. Y en octubre a otros 20 más y alguno más en noviembre.
Eficacia: 25,71% (700 convocados aproximadamente vía PAU/FP para 180 plazas aproximadamente) ** En el 3º listado se convocó a 84, pero el puesto 373 de la espera pasó al 48. Y fue el penúltimo admitido en la subasta.
26. Córdoba: Completada el 6/11/2010, en la 8ª y última lista de resultados. Llega aproximadamente al puesto 1.000 de la 1ª lista de espera, tras convocar a unos 126 en el 1º listado. Se completó provisionalmente en la 1ª lista de resultados el 18/9/2010

Eficacia: 11,19% (1.126 convocados aproximadamente para unas 126 plazas vía PAU/FP)

27. Cádiz: Completada el 6/11/2010, en la 8ª y última lista de resultados. **Se llega aproximadamente al 1.350 de la 1ª Lista de espera, tras convocar a unos 194 en el 1º Listado.**

Eficacia: 12,56% (Unos 1.544 convocados para 194 vía PAU/FP aproximadamente)

28. Lérida: Completada en la 3ª reasignación (5º Listado) el 8/11/2010. **Se desconoce el número de convocados en los sucesivos listados.**

29. Zaragoza: Completada el 15/11/2010, mediante llamadas telefónicas. **Se llega aproximadamente al 900 de la 1ª lista de espera, tras convocar a unos 250 en el 1º Llamamiento para unas 200 plazas vía PAU.**

Eficacia: 17,39% (Se convoca a unos 1.150 para 200 plazas vía PAU/FP)

Se llamó a 200 (1º llamamiento), 72 (2º llamamiento), 71 (3º llamamiento), 49 (4º llamamiento), 51 (5º llamamiento). 443 personas en total más los convocados en julio en los 6 llamamientos publicados antes de las llamadas telefónicas.

30. Valladolid: Completada el 15/11/2010, mediante llamadas telefónicas. **Llega aproximadamente al puesto 1.550 de la 1ª Lista de espera, tras convocar a 240 en el 1º Listado.**

Eficacia: 9,50% (Unos 1.790 convocados para unas 170 plazas vía PAU/FP)

31. Huesca: Completada el 17/11/2010. **Se llega aproximadamente al 1.050 de la 1ª listad de espera, tras convocar a unos 130 en el 1º Listado.**

Eficacia: 5,08% (Se convoca a unos 1.180 candidatos para unas 60 plazas vía PAU/FP)

El proceso de casación de oferta y demanda:

La eficacia de los llamamientos

Otro aspecto de suma importancia es la eficacia en los llamamientos, es decir, el número de personas que se matriculan respecto al total de convocados. En este sentido también existen claras diferencias. Los distritos en los que la tasa de matriculación sobre número de convocados es más baja son aquellos en los cuales la demanda es más elevada debido a sus bajas notas de corte.

Este análisis es posible realizarlo sólo en algunos distritos. Para el mismo se asume que el número de plazas vía PAU/FP es el 90% de las ofertadas en total salvo en los casos de Asturias, Ciudad Real, Valencia y Galicia en los que se conoce el número exacto. Para calcular el número total de convocados se tiene en cuenta la nota final, el puesto en espera que ocupaba la persona en ese puesto y los convocados en el primer llamamiento. Los convocados en ese primer llamamiento se supone son el número de plazas ofertadas, salvo en los casos de Aragón y Valladolid donde se aplicó índice de caída.

En el resto de facultades el resultado es el que se muestra a continuación. La tasa de eficiencia indica la relación entre el número de plazas y el número de convocados para cubrir dichas plazas, y presenta un grave descenso en relación a la recogida en el informe del año pasado, correspondiente al curso 2009/2010.

Cuadro 7: Número aproximado de plazas ofertadas vía PAU, número aproximado de convocados y tasa de eficiencia en los llamamientos

	Número aproximado de plazas ofertadas vía PAU	Número aproximado de convocados	Eficiencia
Asturias	120	250	48%
Las Palmas	135	285	47,37%
La Laguna	135	333	40,54%
Galicia	344	893	38,52%
Valencia	272	781	34,83%
Granada	230	680	33,82%
Murcia	180	700	25,71%
Sevilla	325	1.278	25,43%
Málaga	155	800	19,38%
Zaragoza	200	1.150	17,39%
UMH	117	720	16,25%
Albacete	104	714	14,57%
Badajoz	126	984	12,80%
Cádiz	194	1.544	12,56%
Córdoba	126	1.126	11,19%
Salamanca	190	1.700	11,18%
Valladolid	170	1.790	9,50%
Ciudad Real	48	561	8,56%
Santander	108	1.290	8,37%
Huesca	60	1.080	5,08%

Fuente: Estimación a partir del número de convocados en cada llamamiento

Propuesta alternativa: Un sistema más eficiente para alumnos y universidades

El distrito abierto, como se comentaba en el informe de hace un año, ha supuesto un importante progreso para la movilidad de los estudiantes evitando que la no existencia de un grado en una región o una oferta escasa de plazas, que da lugar a una elevada nota de corte, impidan a jóvenes preuniversitarios españoles, incluso con buenas calificaciones, estudiar aquellos estudios que prefieran.

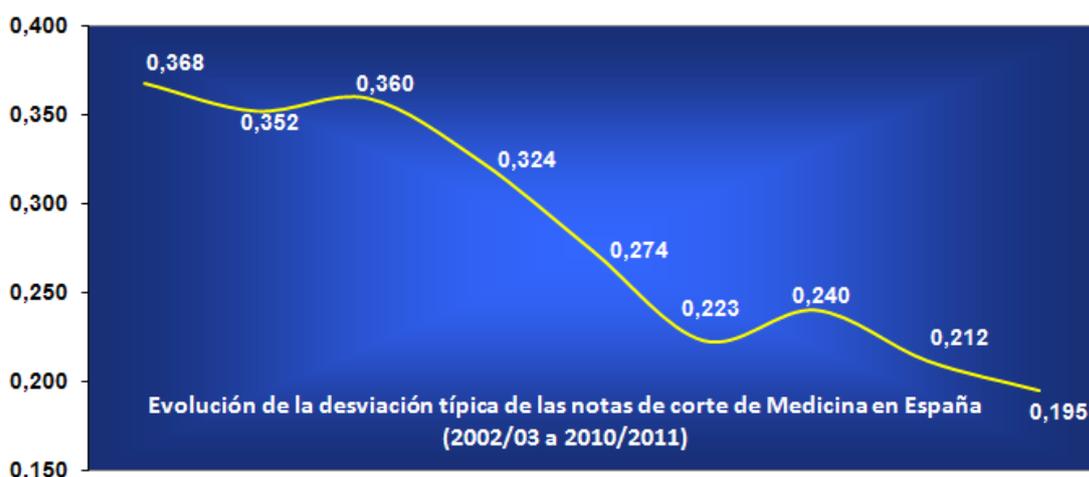
Siguiendo esta lógica, se observa que conforme pasan los cursos y de forma excepcional y extraordinaria en el Grado de Medicina por su carácter de estudio con pocas plazas y una demanda importante, el distrito abierto ha dado

lugar a un sistema de arbitraje en el que las notas de corte de los distritos que partían de notas más elevadas han crecido a un ritmo mucho menor que las de aquellos distritos universitarios que contaban con notas más bajas y accesibles para cursar estos estudios.

Este hecho no es más que la manifestación de la “multipreinscripción” de los preuniversitarios que ante el temor a no ser admitidos en la facultad de su distrito de origen rellenan solicitudes para todas las facultades de España, o al menos, para una parte significativa de éstas.

Estadísticamente, esto se refleja tanto en la menor desviación típica de las notas de corte, como en la diferencia de la nota de cada facultad respecto a la nota media de admisión del conjunto de facultades.

Concretamente, la desviación típica poblacional se ha reducido a la mitad prácticamente desde los inicios del distrito abierto en 2002/2003 cuando se situaba en 0,368 frente al 0,195 en base 10 del curso 2010/2011.



Fuente: Elaboración propia a partir de las notas de corte finales de cada curso

Facultades en las que hace 8 años resultaba muy fácil acceder a Medicina en términos relativos como las de Cantabria, Aragón o Cataluña hoy están muy próximas a la media.

En este sentido destaca la progresión de la facultad de Zaragoza que ha pasado de estar 0,428 puntos por debajo de la media en 2003/2004 a tan sólo 0,055 en 2010/2011. También en el País Vasco, la facultad de Lejona, ha pasado de estar casi siempre por debajo de la media a superarla este curso en 8 milésimas.

En sentido inverso, la apertura de la facultad de Ciudad Real ha servido para que una facultad con una nota de corte históricamente elevada como la de Albacete se haya situado a la par que la media.

Otras facultades han mostrado también convergencia aunque se han estabilizado levemente por debajo de la media como Valladolid, Santander, Cádiz o Huesca. También algunas facultades catalanas, por la cuestión lingüística permanecen a 0,30 puntos de la media, aunque es una distancia inferior a la existente en el pasado. En otras la escasez de la oferta en relación a la demanda mantiene las notas de acceso elevadas, como es el caso de Asturias.

Estos datos pueden observarse en los cuadros siguientes:

Cuadro 10: Notas de corte en las facultades españolas de Medicina (2002/03 – 2010/11) *

	2002/03	2003/04	2004/05	2005/06	2006/07	2007/08	2008/09	2009/10	2010/11 (Base 10)	2010/11
Cádiz	7,200	7,140	7,380	7,610	7,860	8,040	8,230	8,330	8,061	11,286
Córdoba	7,500	7,520	7,840	7,830	8,220	8,240	8,420	8,650	8,211	11,496
Granada	7,970	7,820	8,140	8,250	8,490	8,430	8,580	8,880	8,542	11,959
Málaga	7,680	7,640	7,770	8,000	8,280	8,320	8,480	8,620	8,318	11,645
Sevilla	7,560	7,440	7,550	7,730	7,940	8,110	8,240	8,510	8,256	11,559
Zaragoza	7,270	7,210	7,460	7,720	8,050	8,060	8,258	8,300	8,154	11,415
Huesca	7,110	7,150	7,290	7,550	7,850	7,920	8,127	8,256	8,002	11,203
Asturias	8,060	8,080	8,200	8,300	8,500	8,600	8,700	8,900	8,614	12,060
Las Palmas	8,310	8,560	8,670	8,810	8,630	8,640	9,012	8,702	8,464	11,849
La Laguna	7,710	7,790	7,950	8,160	8,300	8,150	8,480	8,580	8,343	11,680
Santander	7,200	7,240	7,430	7,614	7,900	8,070	8,175	8,300	8,009	11,212
Salamanca	7,380	7,470	7,580	7,800	7,960	8,180	8,420	8,500	8,122	11,371
Valladolid	7,310	7,380	7,490	7,710	7,970	8,170	8,230	8,330	8,003	11,204
Albacete	8,040	8,120	8,240	8,400	8,590	8,620	8,900	8,910	8,236	11,530
Barcelona	7,720	7,850	7,690	7,970	7,830	7,970	8,360	8,300	8,107	11,350
Autónoma	7,240	7,340	7,300	7,610	7,790	7,990	8,090	8,260	8,005	11,207
Reus	6,970	7,310	7,180	7,500	7,740	7,960	8,100	8,200	7,968	11,155
Lérida	6,870	7,120	7,180	7,420	7,630	7,920	8,020	8,200	7,871	11,020
Gerona							7,990	8,190	7,907	11,070
Pompeu							8,090	8,500	8,091	11,328
Badajoz	7,210	7,490	7,950	7,630	7,920	7,990	8,220	8,300	8,026	11,236
Galicia	7,590	7,530	7,650	7,920	8,220	8,390	8,450	8,540	8,021	11,230
Complutense	8,020	8,100	8,050	8,340	8,340	8,500	8,600	8,830	8,587	12,022
UAM	7,920	7,880	7,940	8,250	8,280	8,580	8,530	8,530	8,457	11,840
Alcalá	7,720	7,700	7,830	8,080	8,190	8,330	8,420	8,500	8,308	11,631
Rey Juan Carlos							8,430	8,600	8,357	11,700
Murcia	7,940	8,030	8,050	8,090	8,370	8,400	8,460	8,520	8,338	11,673
Lejona	7,550	7,670	7,720	7,830	8,030	8,115	8,105	8,274	8,216	11,503
UMH	7,740	7,820	8,030	8,140	8,470	8,280	8,400	8,420	8,274	11,584
Valencia	7,960	7,830	8,110	8,110	8,300	8,240	8,440	8,590	8,380	11,732
Ciudad Real									8,199	11,478

Fuente: Ministerio de Educación, elaboración propia y aportaciones en el foro de la web "Casimédicos". Última actualización 25/11/2010

* Se trata de las notas de corte a las que se ha podido tener acceso y que en algún caso no tienen por qué coincidir con las publicadas oficialmente al ser estas las existentes en una fecha anterior.

Cuadro 11: Convergencia a la media de las notas de corte en la distintas facultades de Medicina españolas (2002/03 – 2009/10)

	2002/03	2003/04	2004/05	2005/06	2006/07	2007/08	2008/09	2009/10	2010/11
Cádiz	-0,383	-0,498	-0,386	-0,330	-0,275	-0,190	-0,135	-0,154	-0,147
Córdoba	-0,083	-0,118	0,074	-0,110	0,085	0,010	0,055	0,166	0,003
Granada	0,387	0,182	0,374	0,310	0,355	0,200	0,215	0,396	0,334
Málaga	0,097	0,002	0,004	0,060	0,145	0,090	0,115	0,136	0,110
Sevilla	-0,023	-0,198	-0,216	-0,210	-0,195	-0,120	-0,125	0,026	0,048
Zaragoza	-0,313	-0,428	-0,306	-0,220	-0,085	-0,170	-0,107	-0,184	-0,054
Huesca	-0,473	-0,488	-0,476	-0,390	-0,285	-0,310	-0,238	-0,228	-0,206
Asturias	0,477	0,442	0,434	0,360	0,365	0,370	0,335	0,416	0,406
Las Palmas	0,727	0,922	0,904	0,870	0,495	0,410	0,647	0,218	0,256
La Laguna	0,127	0,152	0,184	0,220	0,165	-0,080	0,115	0,096	0,135
Santander	-0,383	-0,398	-0,336	-0,326	-0,235	-0,160	-0,190	-0,184	-0,199
Salamanca	-0,203	-0,168	-0,186	-0,140	-0,175	-0,050	0,055	0,016	-0,086
Valladolid	-0,273	-0,258	-0,276	-0,230	-0,165	-0,060	-0,135	-0,154	-0,205
Albacete	0,457	0,482	0,474	0,460	0,455	0,390	0,535	0,426	0,028
Barcelona	0,137	0,212	-0,076	0,030	-0,305	-0,260	-0,005	-0,184	-0,101
Autónoma	-0,343	-0,298	-0,466	-0,330	-0,345	-0,240	-0,275	-0,224	-0,203
Reus	-0,613	-0,328	-0,586	-0,440	-0,395	-0,270	-0,265	-0,284	-0,240
Lérida	-0,713	-0,518	-0,586	-0,520	-0,505	-0,310	-0,345	-0,284	-0,337
Gerona							-0,375	-0,294	-0,301
Pompeu							-0,275	0,016	-0,117
Badajoz	-0,373	-0,148	0,184	-0,310	-0,215	-0,240	-0,145	-0,184	-0,182
Galicia	0,007	-0,108	-0,116	-0,020	0,085	0,160	0,085	0,056	-0,187
Complutense	0,437	0,462	0,284	0,400	0,205	0,270	0,235	0,346	0,379
UAM	0,337	0,242	0,174	0,310	0,145	0,350	0,165	0,046	0,249
Alcalá	0,137	0,062	0,064	0,140	0,055	0,100	0,055	0,016	0,100
Rey Juan Carlos							0,065	0,116	0,149
Murcia	0,357	0,392	0,284	0,150	0,235	0,170	0,095	0,036	0,130
Lejona	-0,033	0,032	-0,046	-0,110	-0,105	-0,115	-0,260	-0,210	0,008
UMH	0,157	0,182	0,264	0,200	0,335	0,050	0,035	-0,064	0,066
Valencia	0,377	0,192	0,344	0,170	0,165	0,010	0,075	0,106	0,172
Ciudad Real									-0,009

Los datos muestran pues que los preuniversitarios que desean estudiar el Grado de Medicina han pasado de solicitar el acceso en la facultad o facultades de su región de residencia o de las regiones limítrofes a todas, o al menos a una parte significativa de las 31 facultades existentes en España, y particularmente de aquellas con notas históricamente más bajas como Valladolid, Santander, Huesca o Cataluña.

Esto hace que mientras no esté cerrada la matriculación en los distritos grandes, o salvo que se opte por admitir más alumnos que plazas, las facultades se ven incapaces de cerrar el proceso de admisión al ser parte de un rompecabezas en el que están jugando a la vez y de forma conjunta pero descoordinada 31 facultades.

Por eso, la aplicación del distrito abierto en cada universidad por separado retrasa enormemente el proceso.

La disparidad de fechas de los llamamientos hace que un alumno se matricule en un lugar y posteriormente le llamen de otro, renunciando entonces a aquél y liberando una plaza que deberá ser convocada nuevamente en sucesivos llamamientos. La situación llega al extremo de que universitarios no admitidos en ninguna facultad durante el verano se encuentran a finales de septiembre, durante el mes de octubre o incluso en la primera semana de noviembre con plaza en 3 facultades a la vez. Como sólo se matricularán en una de ellas, la lista seguirá corriendo en un proceso que podría ser más eficiente.

Hace un año se sugería en el *I Informe sobre el proceso de preinscripción en las facultades de Medicina de España* la aplicación de algunas medidas transitorias como la confirmación on-line de que se quiere seguir en lista de espera. Con ello, se consigue eliminar de forma automática y sin costes administrativos para las facultades a aquellas personas que han dejado de estar interesadas por haber sido admitidas en otras facultades. Sólo Andalucía y Murcia han optado por este sistema. Curiosamente son algunas de las facultades andaluzas y la murciana de las primeras en haber cerrado el proceso.

También se sugería que se aplicaran índices de caídas más realistas, aunque el aluvión de solicitudes del curso 2010/2011 habría hecho ineficaz este sistema.

Otra sugerencia, recogida este año en Aragón, fue la de realizar llamamientos en agosto. Con ello, Aragón ha conseguido cerrar la admisión casi 1 mes antes en Huesca y 2 semanas en Zaragoza que hace un año en un contexto en el que la mayoría de facultades ha tardado un mes más en cerrar el proceso de admisión.

Un año después, las tres recomendaciones siguen vigentes, pero los hechos observados exigen la toma de medidas urgentes y drásticas que requieren de la coordinación y la voluntad de las 31 facultades que poseen Medicina y los 15 distritos universitarios que las representan.

Los universitarios están rellenando en la actualidad 15 solicitudes (una por distrito) y se están realizando 15 procesos distintos pero paralelos e interrelacionados entre sí y dónde los llamamientos en un lugar condicionan los de otro.

El sistema alternativo es sencillo y simple: una solicitud única en la que el estudiante ordene por orden de preferencia las 31 facultades en las que se imparte Medicina o enumere aquellas en las que está interesada por orden de preferencia. En cuanto es admitido en la deseada, desaparece de las listas del resto. Con este sistema el proceso quedaría resuelto en un único listado en julio y sólo harían falta pequeños ajustes para renunciaciones de última hora.

Las solicitudes serían centralizadas en una única aplicación que automáticamente ordenaría las solicitudes por nota asignando a cada alumno la facultad de su prioridad. En cuanto se llenaran las plazas de una facultad, el alumno que fuera admitido por nota sería asignado a su segunda prioridad y así sucesivamente hasta repartir las más de 5.800 plazas ofertadas.

Es algo que ya existe en la actualidad: El distrito único autonómico, pero sólo habría que extenderlo a nivel nacional. Sería un sistema similar al existente en Andalucía o Cataluña, pero ampliado a toda España.

Por su funcionamiento eficaz y transparente, el modelo a seguir sería el utilizado por el distrito único andaluz, en el que se indica con claridad el orden de las peticiones y la situación en lista de espera y en el que una eficaz programación hace que las notas y los listados se publiquen a las 0:00h del día anunciado en las fechas del proceso de admisión.

De este modo se ahorraría:

- **Tiempo:** Al acabar la casación de oferta y demanda en un tiempo récord en el mes de julio, 2 meses antes del inicio de las clases.
- **Dinero:** Se ahorrarían costes administrativos derivados de las llamadas telefónicas para sucesivos llamamientos, la emisión de documentos de matrícula (papeleo, publicación de listados) y se acabaría con un trabajo ineficaz para los empleados administrativos de las facultades que dejarían de dedicar su tiempo a realizar llamadas inútiles a personas no interesadas ya en las plazas ofertadas para dedicarlo a otras tareas más urgentes y prioritarias evitando tramitar matrículas para posteriormente anularlas.
- También los estudiantes se ahorrarían enormes costes económicos al no tener que realizar viajes para acudir a llamamientos presenciales en los distintos puntos de España para posteriormente renunciar a esas plazas, dejarían de afrontar el pago de tasas de secretaría que después no recuperan, el adelanto de dinero para matrículas que después se deberán anular y el pago de fianzas para residencias en las que nunca van a vivir pero que no les son devueltas. También se evitaría el pago de fianzas en Universidades privadas en el caso de personas que posteriormente resultan admitidas en Universidades públicas.
- Se acabarían con los costes psicológicos o sociales derivados de la inquietud por no saber si se tendrá plaza en los estudios demandados, por la incorporación tardía a las aulas o por haber empezado su formación en una facultad y posteriormente trasladarse a otra.

- **Se facilitaría la organización de las tareas docentes a los profesores, ya que de este modo se tendrían configurados los grupos de clase antes del inicio de las mismas y no habría que estar esperando a noviembre para su configuración**

Conclusiones:

El presente informe ha analizado por segundo año consecutivo el proceso de preinscripción y admisión en las distintas facultades de Medicina de España. En él se ha tratado de estimar el número real de demandantes de Medicina, se ha realizado un análisis más preciso aún y en profundidad de la transparencia del proceso y de la eficiencia de los llamamientos en cada distrito comparando la situación con la del año precedente e indicando las fechas en las que se completó el proceso en cada una de ellas y, como novedad, se ha comparado esta fecha con la del inicio de las clases. También se ha señalado la nota de corte final y se ha comparado con la existente el 1 de septiembre y al inicio de las clases.

Las conclusiones un año después siguen siendo las mismas: el distrito abierto ha servido para que los preuniversitarios que desean estudiar una carrera, y en el caso que nos ocupa Medicina, tengan más posibilidades de acceder a la misma al no existir restricciones a la movilidad a lo largo de toda España.

En el caso particular de Medicina la alta nota de acceso ha llevado a los universitarios a preinscribirse en muchos casos en los 15 distritos en los que se imparte este Grado llevando al sistema a ser ineficiente y a la extensión de una información errónea.

Las estadísticas oficiales, debido a la falta de coordinación, cifran en 41.000 (en el curso 2009/2010) los demandantes y se estima que en 2010/2011 esta cifra ha superado los 50.000 y se ha aproximado a 60.000.

Sin embargo, los distintos análisis realizados, utilizando diferentes metodologías han llevado a la misma conclusión: el número real de demandantes ha de cifrarse entre 15.000 y 20.000 como máximo, cifra levemente superior al intervalo 14.000 – 17.000 del informe del año pasado.

La aplicación llevada a cabo por las Universidades un año más del distrito abierto, caracterizada por la descoordinación de los llamamientos a pesar de la interrelación entre unos y otros distritos en el caso particular de Medicina significa en la práctica que el proceso se extienda a lo largo de varios meses.

Así, en el primer llamamiento muchas personas están ocupando varias plazas en distintas facultades. La consiguiente renuncia lleva a convocar a un nuevo candidato y a retardar el proceso, situación agravada por el hecho de que la mayoría de facultades no realiza llamamientos durante el mes de agosto.

Este curso, sólo Aragón se ha unido a Asturias, Galicia y Cataluña realizando llamamientos semanales este mes y consiguiendo cerrar al 99% la casación de oferta y demanda un mes antes que en 2009/2010.

La nota de corte, como cabría esperar, ha experimentado un rápido proceso de convergencia de tal modo que 6 años después de implantar el distrito

abierto en 28 de las 31 facultades la nota está comprendida entre el 7,9 y el 8,45; es decir en un margen de 55 centésimas.

El nuevo sistema de evaluación sobre 14 puntos al reducir el peso del bachiller del 60% al 43% ha supuesto una reducción en base 10 de las notas que han bajado notablemente, en torno a 3 décimas de media. La incertidumbre causada por el mismo ha sido factor decisivo para el nuevo repunte de la multipreinscripción observado este curso.

Cuando se creó el distrito abierto, la dispersión de notas era mucho mayor y en regiones como Cataluña o Cantabria el acceso era mucho más fácil que en otras como Asturias o Castilla- La Mancha, situación que hoy persiste pero de un modo mucho más atenuado en la primera y ha desaparecido en la segunda, al converger a la media.

Hace un año se recomendaba que si no era factible el distrito único, las facultades podían tomar medidas encaminadas a agilizar el proceso de admisión, tales como adelantar llamamientos a agosto, aplicar índices de caída más realistas o facilitar la renuncia on-line a seguir en lista de espera para eliminar de los listados aquellas personas admitidas en otras facultades.

Sólo Aragón ha optado por hacer llamamientos en agosto y Murcia por obligar a confirmar en internet la participación en las listas de espera, al igual que Andalucía. Sin embargo, los acontecimientos han revelado que, aisladamente, estas medidas no sirven más que como parche. Como se decía antes, se trata de un proceso interrelacionado y en el que todas las piezas tienen que coordinarse para encajar y dar una solución al problema.

Por tanto, a la vista de la incertidumbre que rodea el acceso a estos estudios y al ineficaz sistema existente en la actualidad y puesto que las tecnologías disponibles en la actualidad lo permiten, la única solución eficiente y eficaz pasa por la coordinación inexcusable de las 31 facultades españolas que ofertan Medicina a través de los 15 distritos universitarios que las representan.

La solución más sencilla y fácil tecnológicamente consiste en una solicitud única y una base de datos única para toda España que centralice y resuelva en un solo listado, existiendo un segundo listado para ajustes y reclamaciones, la casación en el mes de julio.

Sería más eficiente y más justa, pues habría una verdadera igualdad de oportunidades y nadie rechazaría cursar esta carrera por ser admitido con las clases ya iniciadas como ocurre en la actualidad o volver a su lugar de origen porque ya está acomodado y con las clases iniciadas en otro punto de España.

No hay que olvidar que de la matriculación en Medicina dependen muchas otras carreras de Ciencias de la Salud (tales como Odontología, Enfermería o Fisioterapia) y que el cierre temprano de la matrícula de Medicina facilitaría el cierre de la admisión en estas otras titulaciones.

Se evitaría que los candidatos tuvieran que rellenar 15 solicitudes y mandar 15 veces la misma documentación para al final decidirse por una facultad. Y también se evitaría con ello que a una misma persona se la convocara varias veces desde distintas facultades.

Además, se solucionaría la falta de transparencia de algunos distritos marcadamente negativa en el caso de la Comunidad de Madrid y Castilla-La Mancha, y se acabaría con las llamadas telefónicas sin transparencia ni publicidad que tienen lugar a partir de septiembre en gran parte de las facultades.

Muchas veces se apunta a las competencias autonómicas como causa para la no implantación en el Grado de Medicina del distrito único nacional.

Las autoridades públicas no deben olvidar que la descentralización de competencias es positiva, siempre que esta beneficie al ciudadano. De hecho, la descentralización debe tener como único objetivo acercar la Administración al ciudadano y con ello hacer más fácil sus trámites administrativos.

En el caso que nos ocupa, estamos ante un caso en el que las competencias de cada Universidad y cada Comunidad Autónoma aplicadas celosamente de forma individual e independiente al resto causan un perjuicio al ciudadano (preuniversitario y su familia).

Pero de forma llamativa también al propio organismo titular de la competencia, en este caso las Universidades de cada región o la Consejería encargada de coordinarlas, pues la aplicación aislada de sus competencias en el acceso a la Universidad y particularmente en el acceso a Medicina causa problemas organizativos a efectos de configurar grupos de alumnos a la propia universidad y lleva a tramitar y anular matrículas y pagos, así como la reserva y anulación de plazas en Colegios Mayores vinculados en muchos casos a las propias Universidades.

De ahí que en este caso la coordinación a través de organismos nacionales como el CRUE en el que se encuentran representadas todas las Universidades de España y del Ministerio de Educación es fundamental.

Por todo ello, y en aras de un mejor funcionamiento del sistema las instituciones, lideradas por el Ministerio de Educación y el CRUE y en colaboración indispensable con la Confederación Nacional de Decanos de Facultades de Medicina deben poner en marcha las medidas necesarias para solucionar el problema existente.

De hecho, los propios decanos ya han manifestado su opinión favorable al distrito único y a la solicitud única para los estudios de Medicina, y también los representantes estudiantiles de Medicina, así como el Ministerio de Educación.

Este año además un movimiento de padres en Cantabria ha puesto sobre la mesa el daño que causa el modelo actual.

Por tanto, si las administraciones lo piden, las Universidades lo piden, los alumnos lo piden y las familias lo piden, sólo queda una solución: Coordinación de las facultades a través de los órganos competentes, potenciación del distrito único y centralización de las solicitudes.

Los beneficios de la medida serían cuantiosos: Aparte de los citados, por fin se conocería la demanda real de Medicina, aunque no estaría lejos de esas 15.000 – 20.000 personas que se indicaban en el presente informe.

Y sin lugar a dudas y como se señalaba en el informe se reducirían los costes económicos, sociales y psicológicos a facultades, familias y alumnos: Una mejor organización de las facultades, una mejor planificación para los alumnos y un ahorro económico para las familias y las administraciones públicas.

Para concluir, una reflexión final:

En Economía, se habla de *Óptimo de Pareto*, como aquel punto en el que nadie puede mejorar sin que la situación de otro empeore. La situación actual obviamente no es un óptimo de Pareto: Curiosamente, todos pueden mejorar (alumnos, familias y Universidades) y nadie resultaría perjudicado.

El punto actual es ineficiente a todas luces porque es difícil encontrarse ante una situación peor, ya que el sistema actual perjudica por igual a todos los agentes que forman parte del proceso de admisión en las facultades de Medicina.

Bibliografía:

- Informe sobre la oferta, la demanda y la matrícula de nuevo ingreso (2003-2010), *Ministerio de Educación*, Madrid.
- García Crespo, C. y otros: "La demanda de plazas de Medicina en España" (2007) http://mural.uv.es/ivasan/demanda_plazas.pdf
- García Crespo, C. "El proceso de preinscripción en las facultades de Medicina de España" (2009) <http://mural.uv.es/ivasan/archivos/preinscripcion.pdf>
- Libro Blanco de Medicina, ANECA, Madrid

Agradecimiento a las aportaciones realizadas por los participantes del foro Casimédicos, en todos los casos preuniversitarios interesados en cursar Medicina o estudiantes de Medicina y que han contribuido a aportar transparencia a este proceso, así como a aquellas personas que han colaborado enviando información y las notas de corte actualizadas a la página de reciente creación "Acceso a las facultades de Medicina de España y notas de corte" <http://sites.google.com/site/notasdecorte/> que en sólo 4 meses ha logrado una media de 12.000 visitas mensuales, más de 51.000 visitas totales y un máximo de usuarios únicos de 514 y 966 visitas en un solo día.

También a José María Romeo Ladrero por su labor de recopilación de datos estadísticos del proceso a través de su blog "MIR Entrelazados I" y su colaboración desinteresada en el foro Casimédicos aportando información, opinión y noticias y colaborando en la medida de lo posible en mejorar el sistema actual de acceso a Medicina.